

NACIONES



UNIDAS

**Informe Anual del Director del
Organismo de Obras Públicas y
Socorro a los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente**

1° de julio de 1960-30 de junio de 1961

ASAMBLEA GENERAL

**DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 14 (A/4861)**

NUEVA YORK

NACIONES UNIDAS

**INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DEL
ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS
Y SOCORRO A LOS REFUGIADOS DE
PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE**

1° de julio de 1960 – 30 de junio de 1961



ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/4861)

Nueva York, 1961

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

Página

Carta de envío	v
Carta del Presidente de la Comisión Consultiva del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente..	vi
INTRODUCCIÓN	1
PARTE I. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO (1° de julio de 1960-30 de junio de 1961).....	6
<i>Anexo a la parte I</i>	
<i>Cuadros 1-5: Estadísticas sobre los refugiados y los campamentos....</i>	15
<i>Cuadros 6-8: Raciones básicas y alimentación complementaria.....</i>	18
<i>Cuadros 9-11: Estadísticas sanitarias</i>	19
<i>Cuadros 12-16: Educación general y becas universitarias.....</i>	21
<i>Cuadro 17: Enseñanza de oficios y formación de maestros.....</i>	24
<i>Cuadros 18-21: Situación financiera</i>	24
<i>Cuadros 22-25: Bienestar social</i>	30
<i>Cuadro 26: Personal del OOPSRPCO.....</i>	31
PARTE II. PRESUPUESTO PARA EL AÑO CIVIL DE 1962.....	32
<i>Apéndice. Mapa de la región donde se desarrollan las actividades del OOPSRPCO</i>	<i>al fin de este volumen</i>

CARTA DE ENVIO

Beirut, Líbano
26 de agosto de 1961

Señor Presidente :

Tengo el honor de presentar adjunto mi informe anual a la Asamblea General sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1960 y el 30 de junio de 1961, de conformidad con la petición contenida en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV) de 8 de diciembre de 1949 y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII) de 12 de diciembre de 1958. La Comisión Consultiva del Organismo ha examinado el presente informe y ha expuesto su parecer en la carta cuya copia se acompaña. Deseo dejar constancia de que las opiniones expresadas en la introducción al informe son estrictamente personales; no debe darse por supuesto que los gobiernos representados en la Comisión Consultiva suscriben necesariamente todas las opiniones que he manifestado.

Este informe consta de las tres partes siguientes :

Una Introducción en la que he tratado de evaluar la situación actual de los refugiados de Palestina y su necesidad de seguir recibiendo asistencia internacional a la luz de ciertos factores que considero pertinentes en cualquier examen general del problema ;

Parte I, en que se hace una reseña de las operaciones del Organismo durante el período de 12 meses que terminó el 30 de junio de 1961, con un anexo que contiene 26 cuadros estadísticos relativos a determinadas actividades ; y

Parte II, que contiene una presentación del presupuesto del Organismo para el año civil de 1962, a fin de que la Asamblea General lo examine en su decimosexto período de sesiones.

Atentamente,
(Firmado) John H. DAVIS
Director

Sr. Presidente de la Asamblea General,
Naciones Unidas
Nueva York.

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION CONSULTIVA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO A LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE

25 de agosto de 1961

Estimado Sr. Davis:

La Comisión Consultiva del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en su reunión del 17 de agosto de 1961, ha examinado detenidamente el informe anual que Vd. presenta a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimosexto período de sesiones.

Esta Comisión Consultiva estima que dicho informe expone con exactitud las actividades del Organismo durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1960 y el 30 de junio de 1961. En él se exponen también los progresos realizados en la ejecución del programa trienal que Vd. presentó a la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones.

En el presupuesto que propone para el año civil de 1962 se indican detalladamente los nuevos gastos que requerirá la ejecución del programa trienal, así como el inevitable aumento en el costo de los programas de socorro y educación. De su presentación resulta evidente que, para poder cumplir el programa trienal con arreglo a lo previsto, será necesario un aumento considerable en las contribuciones de los gobiernos para el resto del período correspondiente al mandato del Organismo, cuya prórroga se ha dispuesto. Por lo tanto, la Comisión Consultiva considera que es sumamente importante señalar a la atención de la Asamblea General la precaria situación financiera del Organismo, en particular la alarmante reducción del fondo de operaciones. No obstante, en las deliberaciones sobre esta sección del informe, los miembros de la Comisión Consultiva han reservado la posición de sus respectivos gobiernos.

Todos los miembros de la Comisión Consultiva se suman a mí para agradecer a Vd. cordialmente los esfuerzos que ha desplegado al preparar este informe.

Atentamente,

(Firmado) LOUIS PANNIER
Presidente de la Comisión Consultiva

Dr. John H. Davis, Director,
Organismo de Obras Públicas y Socorro a
los Refugiados de Palestina en el Cercano
Oriente (Naciones Unidas),
Beirut

INTRODUCCION

1. En este informe, que abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 1960 y el 30 de junio de 1961, el Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPSRPCO) ha tratado de: a) examinar la situación actual de los refugiados, b) hacer una reseña de las actividades del Organismo durante el año pasado, incluido un informe sobre la marcha de los trabajos en relación con el cumplimiento del programa trienal del Organismo para prestar asistencia a los refugiados jóvenes, y c) presentar un presupuesto para 1962.

ANTECEDENTES

2. El Organismo, que fue instituido por la Asamblea General en diciembre de 1949 y cuyas actividades se iniciaron en mayo de 1950, se encuentra ahora en su décimo año de actividades¹. Los objetivos del Organismo, como lo indica su título, debían concentrarse principalmente en torno a dos aspectos centrales: *Socorro*, para aliviar el sufrimiento de los refugiados, y *Obras Públicas*, para proporcionarles empleo. A lo largo de su actuación el OOPSRPCO ha tenido que destinar la mayor parte de sus esfuerzos y recursos a operaciones de socorros pues, en espera de la solución del problema, ha sido preciso dar a los refugiados alimentos, alojamiento y atención médica. Entre tanto, la rehabilitación de los refugiados ha resultado una empresa mucho más difícil y más a largo plazo que lo previsto inicialmente. Esto se ha debido en parte a que los proyectos de "Obras Públicas" con miras al reasentamiento directo, fueron en principio inaceptables para los refugiados, que anhelan sobre todo la repatriación, para el pueblo árabe en general y, por lo tanto, para los gobiernos árabes, que consideran que los proyectos de reasentamiento contravienen el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, relativo a los derechos de los refugiados a la repatriación o a la indemnización. Ello se debió también en gran medida

a los inevitables obstáculos de orden económico y social que se oponen a la utilización provechosa de las habilidades de más de 1.000.000 de personas desplazadas en los países de asilo, países que poseen recursos naturales limitados y que ya deben hacer frente a graves problemas para proporcionar subsistencia a sus propias poblaciones en rápido crecimiento.

3. No obstante, casi todos los refugiados adultos que en 1948 tenían un oficio o profesión necesarios en el mundo árabe, encontraron trabajo muy pronto y desde entonces han sido capaces de atender a su subsistencia y la de sus familias. Además, casi todos los refugiados jóvenes que en años subsiguientes han recibido formación especializada — por desgracia, son solamente unos 3.000 — se han hecho económicamente independientes.

4. Algo más del 70% de todos los refugiados adultos que quedaron comprendidos en la esfera de competencia del Organismo, estaba formado en gran parte por agricultores, pequeños comerciantes, obreros no calificados y pastores, además de enfermos y ancianos. En general, las regiones en que se establecieron estos refugiados estaban ya saturadas de personas dedicadas a las mismas actividades. Particularmente grave fue el problema de las familias dedicadas a labores agrícolas y trabajos rurales afines, que constituían más de las dos terceras partes del total de los refugiados que pasaron a depender del Organismo. Esa gente tuvo la mala fortuna de que en los países de asilo hubiese ya un número excesivo de nacionales que deseaban dedicarse a la agricultura pero que no poseían tierras, pues durante años la población rural ha ido creciendo a un ritmo varias veces mayor de lo que se necesitaría para reemplazar a los que se retiran de las actividades agrícolas y proveer ocupantes para las tierras que empiezan a explotarse.

5. Gradualmente, a medida que un número mayor de niños alcanza cada año la edad madura, el problema pasa de los refugiados adultos a los adultos más jóvenes. En la actualidad, de más de 1.000.000 de refugiados inscritos en los registros del Organismo, cerca de la

¹ Puede encontrarse información sobre el origen del Organismo, su misión y su labor hasta el 1° de julio de 1960, en los siguientes informes anuales y otros documentos de las Naciones Unidas:

A. Informe final de la Misión de Estudio Económico de las Naciones Unidas para el Cercano Oriente (28 de diciembre de 1949) (A/AC.25/6, partes I y II).

B. Informe del Secretario General sobre la ayuda a los refugiados de Palestina: *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuarto período de sesiones, Comisión Política Ad Hoc, anexos, Vol. II, pág. 14* (A/1060).

C. Informes del Director del OOPSRPCO e informes especiales del Director y de la Comisión Consultiva a la Asamblea General:

a) *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 19* (A/1451/Rev.1);

b) *Ibid., sexto período de sesiones, Suplementos Nos. 16 y 16A* (A/1905 y Add.1);

c) *Ibid., séptimo período de sesiones, Suplementos Nos. 13 y 13A* (A/2171 y Add.1);

d) *Ibid., octavo período de sesiones, Suplementos Nos. 12 y 12A* (A/2470 y Add.1);

e) *Ibid., noveno período de sesiones, Suplementos Nos. 17 y 17A* (A/2717 y Add.1);

f) *Ibid., décimo período de sesiones, Suplementos Nos. 15, 15A y 15B* (A/2978 y Add.1);

g) *Ibid., undécimo período de sesiones, Suplementos Nos. 14 y 14A* (A/3212 y Add.1);

h) *Ibid., duodécimo período de sesiones, Suplemento No. 14* (A/3686 y A/3735);

i) *Ibid., decimotercer período de sesiones, Suplemento No. 14* (A/3931 y A/3948);

j) *Ibid., decimocuarto período de sesiones, Suplemento No. 14* (A/4213);

k) *Ibid., decimoquinto período de sesiones, Suplemento No. 14* (A/4478).

D. Resoluciones pertinentes de la Asamblea General: 194 (III) de 11 de diciembre de 1948; 212 (III) de 19 de noviembre de 1948; 302 (IV) de 8 de diciembre de 1949; 393 (V) de 2 de diciembre de 1950; 513 (VI) de 26 de enero de 1952; 614 (VII) de 6 de noviembre de 1952; 720 (VIII) de 27 de noviembre de 1953; 818 (IX) de 4 de diciembre de 1954; 916 (X) de 3 de diciembre de 1955; 1018 (XI) de 28 de febrero de 1957; 1191 (XII) de 12 de diciembre de 1957; 1315 (XIII) de 12 de diciembre de 1958; 1456 (XIV) de 9 de diciembre de 1959; 1604 (XV) de 21 de abril de 1961.

mitad está formada por adultos y la otra mitad por niños, si se considera que la edad adulta comienza a los 18 años aproximadamente. De los 500.000 adultos que dependen de la ayuda del Organismo, tres de cada cinco han alcanzado la edad adulta como refugiados. En general, estos adultos poseen mayor instrucción que sus padres, pero están menos preparados para ganarse la vida porque la mayoría de ellos no ha tenido oportunidad de adquirir un oficio o una especialidad técnica mediante el aprendizaje o la formación profesional. De los niños inscritos actualmente, cada año llegarán a la edad madura 30.000, y en su lugar habrá otros 30.000 ó 35.000 niños recién nacidos;

6. Particularmente grave es el hecho de que existe una gran probabilidad de que la mayor parte de los 150.000 jóvenes, poco más o menos, que han llegado a la madurez como refugiados desde 1948, habrá perdido ya definitivamente la oportunidad de obtener una formación especializada. Y es casi seguro que así ocurrirá porque es poco probable que en los próximos 10 ó 20 años haya suficientes escuelas técnicas y profesionales para todos los que quieran ingresar en ellas, y en la consiguiente competencia con los más jóvenes, más adaptables y todavía solteros, los jóvenes de mayor edad no lograrán entrar en esos establecimientos. Esto no significa que las personas de más edad no sean capaces de aprender, ni que algunas de las mejor dotadas no consigan adquirir capacitación aún sin una formación especializada; significa simplemente que en vista de la escasez de oportunidades de enseñanza y aprendizaje que casi seguramente habrá, la mayoría de esas personas se verán en dificultades para competir con buenos resultados con los más jóvenes. En la medida en que esto ocurra, esos refugiados serán una carga más bien que un aporte para cualquier país en que residan.

7. Un factor conexo que ha contribuido a que los refugiados, tanto jóvenes como viejos, permanezcan ociosos en los campamentos y aldeas ha sido el ritmo relativamente lento a que, en general, se han creado nuevos empleos en el Oriente Medio durante los últimos 13 años. Considerando la región en su conjunto y durante todo el período, la creación de nuevos empleos apenas se ha mantenido al ritmo del aumento del número de trabajadores, sin incluir los refugiados. (Esta escasez de empleos, desde luego, no es peculiar al Oriente Medio, sino que caracteriza a la mayoría de los países que están tratando de progresar). Además, un creciente porcentaje de los nuevos empleos han sido de tipo técnico o semitécnico para los cuales la mayoría de los refugiados adultos carecen de preparación y no tienen mucha oportunidad de adquirirla. En cualquier país donde la escasez de empleos es aguda, sería poco lógico esperar que los funcionarios responsables y los empleadores adoptasen la política de dar empleo a los refugiados antes que a la población local.

8. La cuestión de la relación entre los recursos y la población está estrechamente relacionada con la tasa de creación de empleos en lo pasado y determinará en gran medida, esa tasa en el porvenir. Por lo que hace a recursos conocidos que puedan ser fácilmente explotados, las limitaciones de los países de asilo son bien precisas. Por esta razón, al considerar proyectos para el asentamiento de los refugiados en estos países, las personas responsables deben considerar en primer término la capacidad de tales países para absorber su propio crecimiento demográfico en el curso de los futuros decenios. A este respecto, el Director del Organismo

declaró en el informe que presentó a la Asamblea General, en su decimoquinto período de sesiones, que, a menos de recurrir a un volumen de inversiones poco económico, "es preciso reconocer que, para la mayoría de los refugiados . . . las regiones donde se hallan en la actualidad no ofrecen perspectiva alguna de absorción en empleos satisfactorios que les permitan independizarse. De ello se deduce que para que estos refugiados puedan encontrar empleos convenientes, tendrán que trasladarse a otros países". En el curso de los últimos 12 meses nada ha ocurrido que pudiera inducir al Director del Organismo a modificar esta opinión.

9. Como ya se ha indicado, fuerzas políticas han contribuido también considerablemente a que subsista el problema de los refugiados de Palestina. En gran medida, las actitudes y actividades políticas pertinentes no han hecho más que reflejar y destacar los sentimientos básicos del pueblo árabe. Durante 13 años la suerte de los refugiados de Palestina ha sido caracterizada por la frustración, la incertidumbre, la decepción y las penurias. Durante años se han visto reducidos a vivir de la caridad internacional, condenados en gran parte a una ociosidad forzada. Peor aún que las privaciones materiales (la asistencia del Organismo ha sido en promedio de menos de 30 dólares por persona y por año durante el período total de 11 años), es la pérdida de la propia dignidad como consecuencia de la pérdida de la posibilidad de ser económicamente independiente. Es inevitable que la vida en esas condiciones deje cicatrices, cicatrices profundas que afectan a la personalidad humana. Por ello, mal podría sorprender que los refugiados revelen amargura y resentimiento por la pérdida de sus hogares y de su patria, y clamen constantemente por regresar a ellos y que estas actitudes se reflejen en los círculos políticos. Tampoco puede sorprender que los refugiados continúen reclamando enérgicamente el derecho a optar entre la repatriación y la indemnización, que las Naciones Unidas les reconocieron en el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, derecho que nunca se ha hecho efectivo.

10. Muy similares a los sentimientos de los refugiados en lo que respecta a la cuestión de Palestina, son los del pueblo árabe en general. También ellos han presenciado de cerca el problema, tanto más cuanto que los refugiados han vivido en su seno. También entre ellos hay mucha amargura y mucho resentimiento. En realidad, es difícil hallar una gran diferencia entre los refugiados que han obtenido empleo y se han mantenido económicamente independientes durante los últimos 13 años, los refugiados que han vivido sin ocupación en los campamentos y aldeas, y los árabes no refugiados. Tampoco se advierte una gran diferencia de actitud entre los refugiados de más edad y la generación que está creciendo.

11. Cuando se considera el conjunto de factores tanto políticos como socio-económicos que han influido en el problema de los refugiados de Palestina durante los últimos 13 años, no es muy difícil advertir por qué esos desdichados siguen siendo refugiados. Aun cuando circunstancias afortunadas permitieran encontrar pronto una solución política satisfactoria al problema, se necesitarán años para resolver el cúmulo de consecuencias económicas y sociales que hoy existen.

12. Si se tiene en cuenta toda la serie de complejos problemas a que deben hacer frente los gobiernos de los países de asilo, que no se limitan a los refugiados, sino que abarcan todo el esfuerzo por desarrollarse y progresar, resulta ciertamente poco realista considerar

que a dichos gobiernos debe corresponder ahora la mayor responsabilidad en la solución del problema de los refugiados.

EL PROGRAMA TRIENAL DEL ORGANISMO

13. Por lo que hace a una política futura acerca del problema de los refugiados de Palestina, parecería que el hecho más notable es que el problema continúa creciendo en magnitud y complejidad. Crece en magnitud porque el total neto de refugiados inscritos está aumentando a razón de 30.000 a 35.000 personas por año, y en complejidad porque anualmente se agregan otros 30.000 adultos al número de refugiados que, en gran medida, no tienen empleo ni están en condiciones de obtenerlo.

14. Teniendo en cuenta estos hechos, el Director del OOPSRPCO recomendó en el informe que presentó a la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones que por la duración del mandato actual (1° de julio de 1960 a 30 de junio de 1963) el Organismo mantuviese los servicios de socorro aproximadamente en el nivel per cápita de 1960 (aunque esto sólo representa un mínimo de socorros básicos) a fin de prestar mayor asistencia a los jóvenes refugiados que llegaban a la edad adulta, ayudándoles a desarrollar las aptitudes fundamentales de que estuviesen dotados. En este aspecto más constructivo de las actividades del Organismo, el Director recomendó que en ese período el Organismo se ocupará de:

a) Ampliar la enseñanza de oficios hasta que el Organismo pueda capacitar a 2.000 graduados al año, en comparación con 300 capacitados en 1960;

b) Aumentar de 90 a 180 el número de becas universitarias concedidas cada año;

c) Mejorar el programa básico de educación primaria y secundaria del Organismo, como medio de apoyar las medidas propuestas en los puntos a) y b) y para lograr la debida relación de este programa con las tendencias de la enseñanza en los países de asilo;

d) Proseguir un programa modesto de préstamos-subsidios para ayudar a los refugiados calificados a aplicar los conocimientos adquiridos en alguna empresa propia y productiva.

15. Esas recomendaciones guardan conformidad con la política expuesta en el párrafo 6 de la resolución 1456 (XIV) de la Asamblea General, aprobada el 9 de diciembre de 1959, en la que se encarga: "al Organismo que continúe su programa de socorro a los refugiados y que amplíe, hasta donde se lo permitan sus recursos, los programas de rehabilitación económica y formación profesional".

16. Este programa trienal se está cumpliendo más o menos con el ritmo previsto. En realidad, la parte que se refiere a la enseñanza de oficios está algo adelantada debido a que su segunda etapa (a saber, la de duplicar la capacidad de los centros de enseñanza de oficios) se ha integrado con la primera (la de la construcción de nuevos centros) por motivos de economía. Se mantienen en la forma proyectada los socorros básicos y los servicios de enseñanza; se han logrado modestos adelantos en materia de educación y aumentos limitados del número de becas para estudios universitarios; y se están elaborando los planes para un programa de pequeños préstamos-subsidios.

17. Sin embargo, sigue siendo serio el problema de la financiación del programa en el porvenir. En el informe presentado por el Director el año pasado se

calculaba que el costo global del programa trienal sería de 16.200.000 dólares, por encima del nivel de gastos totales correspondientes a 1960. De esa cantidad, 8.100.000 dólares serían para socorros y servicios básicos de educación y 8.100.000 dólares para la ampliación de los programas de ayuda a los refugiados jóvenes. Con respecto a la cantidad adicional de 16.200.000 dólares que exigiría este esfuerzo, el Director del Organismo declaró en su informe del año pasado que se proponía reunir un mínimo de 4.000.000 de dólares, como partida extrapresupuestaria, procedente principalmente de contribuciones hechas con motivo del Año Mundial de los Refugiados, y señaló que el saldo de 12.000.000 de dólares, aproximadamente, tendría que proceder del aumento de las contribuciones de los gobiernos para el presupuesto ordinario.

18. El Director del Organismo se complace en informar que, al 30 de junio de 1961, el Organismo había recibido o se le habían prometido en firme sumas por la cantidad de 4.400.000 dólares, en forma de contribuciones extrapresupuestarias. Esas contribuciones son, naturalmente, una donación excepcional y en la mayoría de los casos el donante las ha destinado a determinados fines como la ampliación de la enseñanza de oficios, los programas de becas de estudios universitarios o el de préstamos-subsidios. Según lo previsto, debido al tiempo que exigen los procedimientos de asignación de los distintos gobiernos, el Organismo ha recibido únicamente un aumento muy limitado de los fondos que percibe, mediante las contribuciones para el presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio económico de 1961. Eso significa que este año casi no se ha dispuesto de fondos suplementarios para hacer frente al mayor costo de los socorros y para mejorar y ampliar la educación fundamental. Por consiguiente, el Organismo se ha visto obligado a recurrir a su ya limitado capital de operaciones, para cubrir ese déficit durante 1961.

19. Algunos de los contribuyentes del OOPSRPCO han preguntado si resultaría satisfactorio que aumentaran sus contribuciones ordinarias pero destinando la cantidad adicional para que se la utilizase exclusivamente en la ampliación de la enseñanza de oficios. Por supuesto, dentro de ciertos límites, ese procedimiento no crearía problemas serios al Organismo. La verdad es que los alimentos, los servicios sanitarios y el alojamiento son mucho más indispensables para la supervivencia de los refugiados que cualquier clase de enseñanza o de préstamos-subsidios. Análogamente, el suministro de servicios básicos de educación para la población más numerosa, es más importante para el bienestar general de los refugiados que las mejoras y ampliaciones tan necesarias del programa de educación y de enseñanza de oficios (aun cuando las mejoras de la educación en general son esenciales para el feliz resultado del programa de enseñanza de oficios en su conjunto). Por consiguiente, el Organismo estableció el siguiente orden de prioridades para su plan trienal:

(En dólares de los EE.UU.)

1. Prestación de socorros a un mayor número de refugiados	4.400.000
2. Suministro de servicios de enseñanza al nivel actual al mayor número de refugiados	3.700.000
Total parcial	8.100.000
3. Mejoramiento de la educación general	2.500.000
4. Ampliación de la enseñanza de oficios....	4.600.000
5. Aumento del número de becas para estudios universitarios	500.000

(En dólares
de los E.E.U.U.)

6. Prestación de ayuda mediante préstamos y subsidios para que el refugiado alcance su independencia económica	500.000
Total parcial	8.100.000
Total	16.200.000

20. Según se señaló anteriormente, en 1961 el Organismo ha hecho firmes progresos en el punto 4 del orden de prioridades mencionado (y en forma limitada en los puntos 5 y 6), pese a la falta casi total de contribuciones para las actividades correspondientes a las prioridades 1, 2 y 3, utilizando los 4.400.000 dólares de los fondos extrapresupuestarios recibidos. Se ha recurrido a este procedimiento porque, a juicio del Director, la necesidad de que los refugiados jóvenes reciban formación especializada es lo bastante grande para justificar el riesgo inherente. Sin embargo, no puede hacerse caso omiso de este riesgo. Para costear las actividades que corresponden a las prioridades 1, 2 y 3 en 1961, el Organismo ha tenido que retirar cantidades considerables de su fondo de operaciones y, por consiguiente, al finalizar el año, dicho fondo estará en un nivel algo inferior al que se considera prudente y cualquier nueva reducción comprometería la capacidad del Organismo para proseguir con sus programas de socorros básicos. Según se señaló anteriormente las contribuciones extrapresupuestarias han proporcionado tan sólo unos 4.400.000 dólares de los 16.200.000 que costará el programa trienal; el saldo de 11.800.000 dólares tendrá, por consiguiente, que obtenerse de alguna forma en 1962 y 1963 para que el Organismo pueda proseguir con sus programas establecidos de socorro y de enseñanza y completar su programa trienal de mejoramiento de la educación general y ampliación de la enseñanza de oficios, concesión de becas de estudios universitarios y asistencia individual.

21. El Director del Organismo está absolutamente persuadido de la necesidad de cumplir el programa trienal del Organismo en todos sus aspectos. Para hacerlo hay que disponer de fondos para cubrir la totalidad del presupuesto.

22. Tras un examen atento de la situación, el Director está dispuesto a procurar reunir 1.000.000 de dólares más mediante contribuciones voluntarias en cada uno de los años 1962 y 1963. Esta cantidad, sumada a los 4.400.000 dólares ya obtenidos en dichas fuentes, aumentaría a 6.400.000 dólares el total recaudado aparte de las contribuciones para el presupuesto ordinario. Si se resta esta cantidad de los 16.200.000 dólares que hacen falta para todo el programa (por encima del nivel de gastos del Organismo para 1960) quedan 9.800.000 dólares que tendrán que ser reunidos mediante un aumento de las contribuciones de los gobiernos para el presupuesto ordinario en el resto del período del mandato del Organismo. De esa cantidad, se necesitarán 4.600.000 dólares para 1962 y 5.200.000 dólares para 1963. Según se señaló en la parte II de este informe, el total de las contribuciones solicitadas de los gobiernos ascenderá por consiguiente a 37.200.000 dólares para 1962. La cifra correspondiente para 1963 se calcula en 37.800.000 dólares.

23. El Director procuraría reunir 1.000.000 más de dólares de fuentes voluntarias para 1962 y para 1963, solicitando donaciones en forma de 2.000 becas de estudio de 500 dólares cada una, para sufragar el costo de la capacitación de los refugiados jóvenes en los cen-

tros de enseñanza de oficios que se están construyendo actualmente. A la luz de la experiencia recogida en la recaudación de los 4.400.000 dólares ya obtenidos, el Director está convencido de que es posible reunir esa suma.

24. Por consiguiente, el Director del OOPSRPCO insta a la Asamblea General a que considere el programa trienal ampliado del Organismo como un todo integral, teniendo debidamente en cuenta que los gastos de los centros de enseñanza de oficios y el programa de préstamos-subsidios se cubren normalmente con el remanente de fondos disponibles. El Director encarece a los gobiernos que tengan en cuenta los hechos aquí expuestos al determinar la cuantía de sus promesas de contribución al Organismo para el año próximo.

SERVICIOS DE SOCORRO

25. Según se ha señalado, el año pasado el Organismo siguió la política de mantener los servicios de socorro per cápita en el nivel de 1960, a fin de hacer el máximo esfuerzo por ayudar a los refugiados jóvenes (véase en la parte I de este informe los detalles relacionados con los servicios de socorro).

26. Durante el año pasado, el Organismo redobló sus esfuerzos por revisar los registros, particularmente en lo relativo a los beneficiarios de las raciones, y obtuvo resultados satisfactorios. El nudo del problema ha sido y es la falta de confianza suficiente por parte del refugiado para prestar su cooperación en un esfuerzo mutuo por revisar esas nóminas, aun en su propio interés. En general, cuando el Organismo ha tratado de revisar el sistema unilateralmente, los refugiados, preocupados por mantener su posición de tales, han protestado enérgicamente en la prensa y ante los gobiernos, con el resultado de que dichos esfuerzos sólo han tenido un éxito limitado. Así ha sucedido aun en los casos en que a juicio del Organismo las modificaciones propuestas habrían sido netamente ventajosas para los refugiados, al suministrarse los servicios a quienes los necesitan. En la actualidad, el Organismo ha optado por cooperar más estrechamente con los dirigentes de los refugiados y con los funcionarios de los gobiernos de los países de asilo, tanto en la planificación como en la ejecución de un programa para modificar las normas de inscripción en los registros, a fin de que dicho programa tenga más valor práctico y de que se comprendan mejor los fines que persigue el Organismo.

RELACIONES CON LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES DE ASILO Y OTRAS ORGANIZACIONES

27. Por fin este año el Director se complace en informar que las relaciones entre el Organismo y los gobiernos de los países de asilo han sido buenas. Entre otras cosas quedaron resueltas una serie de divergencias y reclamaciones, algunas de ellas de larga duración. Los gobiernos, por su parte, han seguido haciendo mucho por los refugiados proporcionándoles tierras, agua y protección para su seguridad y prestándoles su asistencia en materia de sanidad, educación y bienestar social. Ha tenido particular importancia este año la asistencia para facilitar la ejecución del programa trienal del Organismo, la cual consistió en facilitar tierras y ciertos servicios para la construcción de nuevos centros de enseñanza de oficios. Como puede verse en el cuadro 21 que figura en el anexo a la parte I de este informe, la carga financiera que representa para los

gobiernos de los países de asilo la ayuda que prestan a los refugiados es considerable y el año pasado pasó de 5.000.000 de dólares. En general, los países de asilo y sus gobiernos demuestran una profunda comprensión de la situación de los refugiados y se interesan por sus necesidades.

28. El Organismo ha seguido manteniendo cordiales relaciones de trabajo con las otras entidades de las Naciones Unidas que actúan en el Oriente Medio. En lo que se refiere al párrafo 6 de la resolución 1315 (XIII) de la Asamblea General en la que se pidió al Organismo que prosiguiera "sus consultas con la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, con miras a la mejor ejecución de sus respectivas tareas, teniendo en cuenta especialmente el párrafo 11 de la resolución 194 (III)", sólo ha habido ocasión durante el año pasado de efectuar esas consultas en relación con la liberación de las cuentas bancarias de los refugiados bloqueadas en Israel.

29. Los organismos privados que desarrollan sus actividades en el Oriente Medio han seguido ocupándose eficazmente de las necesidades de los refugiados, algunos de ellos en una escala ampliada. Además de las donaciones de ropas, sus servicios abarcan gran número de actividades relativas a la salud pública, educación y bienestar de valor inapreciable por la ayuda que representan tanto para los refugiados como para otras personas necesitadas. En el cuadro 24 del anexo a la parte I de este informe figura una lista de estos organismos.

CONCLUSIÓN

30. El Director del Organismo ha tratado en este informe los asuntos del OOPSRPCO sin intentar proponer una solución general para el problema de los

refugiados de Palestina, puesto que ello es de incumbencia de otros órganos de las Naciones Unidas. Aun así, las observaciones de carácter general que se formulan aquí, basadas en la experiencia del Organismo, son también pertinentes para cualquier solución global y ninguna lo es más que la conclusión de que cualquier solución deberá tener adecuadamente en cuenta, para ser eficaz, los arraigados sentimientos y aspiraciones de la totalidad de los pueblos del Oriente Medio. A juicio del Director, el no haber procedido así ha provocado el fracaso de las diversas soluciones propuestas hasta ahora para el problema.

31. En interés de la paz y la seguridad internacionales es importante hallar una solución equitativa al problema de los refugiados de Palestina lo más pronto posible. Al mismo tiempo, tanto la historia como el estado actual del problema indican que tal vez no sea posible encontrar una solución a breve plazo. En consecuencia, tal vez no haya todavía durante algún tiempo otra alternativa práctica que seguir socorriendo a los refugiados que lo necesitan, y mantener los servicios de enseñanza para los niños y adultos jóvenes refugiados. Parece imprescindible proceder de esa manera con el propósito de aliviar el sufrimiento humano, preparar a los jóvenes refugiados para una vida útil, contribuir a la estabilidad y el progreso del Oriente Medio y ayudar así a mantener la paz en el mundo.

32. El Director del Organismo opina que la Asamblea General debería estudiar el problema de los refugiados en Palestina, a la luz de estos antecedentes, a fin de dar orientaciones al OOPSRPCO mientras dure su actual mandato y de determinar la necesidad y la naturaleza de la ayuda internacional que haya de prestarse a los refugiados de Palestina después del 30 de junio de 1963, fecha en que expirará el mandato del Organismo.

Parte I

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO (1° DE JULIO DE 1960-30 DE JUNIO DE 1961)

A. Prestación de socorros

33. El Organismo ha continuado su tarea básica de socorrer a los refugiados de Palestina que lo necesitan, como se lo encargó la Asamblea General en su resolución 1456 (XIV). La naturaleza y el alcance de los servicios de socorro que se prestan han cambiado muy poco desde que el Organismo empezó a funcionar en 1950. La ración básica se ha mantenido prácticamente igual durante todo este tiempo y el programa de alimentación complementaria establecido en los primeros años de la actividad del Organismo, ha beneficiado a la misma proporción de la población de refugiados en los últimos seis años. Como se ha señalado con frecuencia en ocasiones anteriores estos servicios de socorro son mínimos y solamente pueden satisfacer las necesidades más elementales del refugiado indigente y su familia. Además se recordará que el programa de operaciones² aprobado por la Asamblea General para los tres años de la prórroga del mandato del Organismo, o sea hasta el 30 de junio de 1963, daba por supuesto que se mantendrían los servicios básicos de socorro al mismo nivel, y los únicos aumentos de gastos previstos eran los relacionados con factores inevitables, como el aumento natural de la población de refugiados, que actualmente es de 30.000 personas por año aproximadamente.

34. En los párrafos siguientes se informa sobre cada uno de los programas de socorro del Organismo.

ALIMENTACIÓN BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

35. Casi el 40% del presupuesto del Organismo se destina a la que puede considerarse su tarea primordial, que consiste en la compra y distribución de productos alimenticios básicos, y durante el año el Organismo importó a su zona de operaciones 111.000 toneladas de harina y 29.000 toneladas de otros productos alimenticios para el consumo de los refugiados. La ración básica, que consiste en harina, leguminosas, aceites y grasas, azúcar y arroz, además de dátiles en invierno, se ha mantenido igual tanto en su cantidad como en su composición; proporciona 1.500 calorías diarias en verano y 1.600 en invierno, y un contenido total de proteínas de origen vegetal de 41,7 y 44,2 gramos, respectivamente. No se suministran alimentos frescos, y muchos refugiados, en las zonas y circunstancias en que esto es posible, complementan sus raciones con carne, frutas, legumbres, huevos, etc. que ellos mismos producen o cambian por una parte de sus raciones de alimentos secos o adquieren con sus pequeños ingresos.

36. Como la ración básica es dietéticamente insuficiente se sigue protegiendo a los grupos más vulnerables de la población de refugiados — niños, mujeres

embarazadas y madres lactantes, tuberculosos, etc. — contra la posible desnutrición mediante un programa de alimentación complementaria y distribución de leche. Aproximadamente el 5% de la población de refugiados recibe alguna forma de alimentación complementaria, y como la experiencia ha demostrado que el grupo necesitado más numeroso es el de los menores de seis años, el 70% de los beneficiarios pertenece al grupo de 0 a 5 años de edad. El programa de alimentación complementaria en su totalidad será sometido a un estudio técnico completo en los próximos meses.

37. En los cuadros 6, 7 y 8 del anexo se proporcionan detalles de la composición de la ración básica e información estadística sobre los programas de alimentación complementaria y suministro de leche.

NÚMERO, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES

38. Durante los 12 meses a que se refiere este informe, el número de refugiados inscritos en los registros del Organismo aumentó aproximadamente en 30.000 debido al crecimiento natural de la población, elevándose en 30 de junio de 1961 a 1.151.024 personas, de las cuales 870.266 recibían raciones. En el cuadro 1 del anexo se presentan las estadísticas básicas de inscripción del Organismo correspondientes al período comprendido entre junio de 1950 y junio de 1961, y el cuadro 2 muestra la distribución de los refugiados inscritos, por país y edad, en 30 de junio de 1961.

39. En el transcurso del año el Organismo efectuó los siguientes cambios en las prestaciones: 20.700 personas fueron eliminadas de las nóminas de socorro por defunción, por rehabilitación económica, por ausencia, etc.; se agregaron o reinscribieron 44.300 personas, con inclusión de 39.300 lactantes. El cuadro 2 del anexo muestra en forma amplia los cambios ocurridos en la composición y las prestaciones de las familias inscritas en las nóminas de racionistas durante el período de 11 años comprendido entre julio de 1950 y junio de 1961.

40. El Organismo ha reconocido desde hace tiempo que sus nóminas contienen inexactitudes, tanto en lo que respecta a las personas que no tienen derecho a recibir ayuda pero la obtienen como a las que tienen ese derecho pero no la reciben, y en diversas oportunidades se ha señalado concretamente este problema a la atención de la Asamblea General. Como ya se ha indicado, sin embargo, la posibilidad de lograr una rectificación apreciable depende de la cooperación que presten al Organismo tanto los propios refugiados como los gobiernos de los países de asilo; reconociendo este hecho, la Asamblea General, en su resolución 1456 (XIV) del 9 de diciembre de 1959, pidió a los gobiernos interesados que colaborasen con el Organismo en el empeño de hallar una solución. Resulta bastante satisfactorio señalar que en el transcurso del año pasado

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/4478)*, parte III.

el Organismo y el Gobierno de Jordania han elaborado conjuntamente las normas y procedimientos para rectificar las nóminas de racionistas de modo que simultáneamente se puedan eliminar los nombres de los que no tienen derecho a recibir raciones y agregar por lo menos el mismo número de personas con ese derecho que actualmente no las reciben. Se trata de un paso inicial importante que el Organismo se propone complementar el año próximo. Si esta operación experimental tiene éxito, el Organismo tratará de elaborar un programa análogo con los demás países de asilo, en los cuales existe el mismo problema, aunque en menor medida que en Jordania. A este respecto, en las últimas semanas se han producido en Gaza algunos acontecimientos favorables que auguran una colaboración fructífera en el futuro.

41. Si bien dichos acontecimientos son motivo de satisfacción, el Organismo no desea subestimar la labor práctica de rectificación que falta por realizar. En sus actuales estadísticas de inscripción intervienen tres factores importantes de inexactitud: a) una acumulación de las inscripciones falsas que tuvieron lugar durante el período inicial de inscripción de refugiados y que no se ha logrado eliminar todavía a pesar de repetidos esfuerzos; b) un número considerable de defunciones no declaradas que se ha acumulado durante los 11 últimos años; y c) las personas cuyo nombre debería borrarse de las nóminas de racionistas por motivos de los ingresos que perciben. No es posible hacer un cálculo fidedigno de las categorías a) y c) con la información de que se dispone actualmente. A no ser que se realice una investigación general de las circunstancias individuales de por lo menos una muestra amplia de la comunidad de refugiados, toda cifra correspondiente a estas categorías sólo será una conjetura. Naturalmente, el Organismo ha tratado varias veces de realizar tal investigación, pero ha tenido que desistir de ello debido a las reacciones hostiles de parte de los refugiados o a que, por haber ocurrido acontecimientos políticos desfavorables, las autoridades gubernamentales interesadas decidieron que sería inoportuna. No obstante, es posible dar cierta indicación del grado de inexactitud que originan las defunciones no declaradas (categoría b) *supra*). En los 11 años pasados la proporción media de defunciones notificadas al Organismo ha sido de 5 por 1.000 entre los beneficiarios de raciones, sus hijos lactantes y niños. Sea cual fuere el mejoramiento logrado en las condiciones sanitarias de los refugiados, y aunque su tasa real de mortalidad no se haya establecido en forma precisa, la cifra mencionada es sin duda inexacta e indica que actualmente deben figurar en las nóminas del Organismo por lo menos 100.000 personas fallecidas (si bien debe reconocerse que en algunas de las familias interesadas hay personas, especialmente niños, que tienen derecho a recibir raciones y no las están recibiendo).

42. Para poner la anterior evaluación de la exactitud de las nóminas del Organismo en la perspectiva debida, hay que señalar los hechos siguientes. En primer lugar, los "límites de raciones" por los que se rige el Organismo en cada uno de los países de asilo, junto con la fiscalización que se ejerce sobre las condiciones necesarias para recibir raciones, tienen un efecto restrictivo sobre el número de refugiados que en realidad las reciben. Así, en tanto que la población total de refugiados inscritos aumentó el año pasado en unas 30.000 personas, y recibieron raciones 16.800 niños después de cumplir el primer año, el aumento neto de personas inscritas en las nóminas de racionistas fue sólo de

4.500, una vez deducidas las cancelaciones por defunción, rehabilitación económica, etc. En segundo lugar, como se ha puesto en conocimiento de la Asamblea General en informes precedentes, en las nóminas de inscripción en Jordania figura un gran número de niños (139.987 en 30 de junio de 1961) que obtienen los servicios de higiene, bienestar social y educación del Organismo, pero que no reciben raciones. Uno de los objetivos más importantes del Organismo en los últimos años ha sido dar a estos niños raciones en la medida en que se van eliminando los nombres de personas fallecidas o sin derecho a recibir raciones. La rectificación lograda en Jordania desde que se iniciaron las nuevas medidas mencionadas en el párrafo 40 *supra* ha hecho posible agregar a las nóminas unos 3.000 niños que anteriormente no recibían raciones, y cabe esperar que se continuará progresando cada vez más en este sentido. En tercer lugar, existe un núcleo de verdaderos refugiados que por algún motivo nunca se han inscrito en el Organismo; se agregan personas de este grupo a las nóminas de racionistas sólo cuando puede comprobarse que se trata de casos especialmente difíciles. Finalmente, la definición de refugiados con derecho a recibir asistencia porque se rige el Organismo es muy limitada, estipulándose en ella que la persona haya perdido su hogar y medios de ganarse la vida como consecuencia de las hostilidades de 1948. Un número apreciable de árabes de Palestina no llenan los requisitos para recibir socorro del Organismo debido a que no han perdido a la vez el hogar y sus medios de vida; por ejemplo, pueden haber perdido su fuente de ingresos y encontrarse en la miseria, pero no haber perdido su hogar. Esta categoría, a la que se ha dado el nombre de "refugiados económicos", incluye habitantes de aldeas fronterizas de Jordania, algunos habitantes indigentes de Jerusalén y la Faja de Gaza, y ciertos beduinos expulsados después de 1948. La Asamblea General ha confirmado más de una vez que, a pesar de la indudable necesidad en que se encuentran, estos desdichados no están comprendidos en el mandato del Organismo y que éste no debe conceder su ayuda a los nuevos solicitantes que pertenezcan a esta categoría. De este modo, aunque es apreciable la amplitud del error que, según se sabe, existe en los registros de inscripción del Organismo, hay factores compensatorios que llevan a la conclusión de que, básicamente, el volumen de los socorros concedidos por el Organismo quizás no sea excesivo en relación con el número de personas que todavía lo necesitan como consecuencia del conflicto de 1948. El Organismo estima que hay menos razón para poner en tela de juicio la magnitud total del socorro que se suministra que para poner en tela de juicio su distribución real entre las diferentes categorías de personas afectadas por los acontecimientos de 1948. Dentro de los límites de su mandato, el Organismo está tomando todas las medidas posibles para rectificar las nóminas a fin de que el socorro sea recibido por los que realmente lo necesitan.

CAMPAMENTOS Y ALOJAMIENTO

43. Ha continuado aumentando constantemente el número de personas en los campamentos, problema que ya se señaló en los dos informes precedentes. El número de refugiados residentes en campamentos oficiales en los cuatro países de asilo durante el año aumentó en unas 24.000 personas, como consecuencia del crecimiento natural de población y de nuevas admisiones, alcanzando un total de 440.000 en 30 de junio de 1961, o sea, más de un tercio de todos los refugiados inscritos.

Para hacer frente a esta presión sobre la capacidad de los campamentos, se prosiguió en todas las zonas la construcción de alojamientos (o la concesión de subsidios al efecto) y el programa de conservación, cuyo costo medio asciende a 675.000 dólares anuales.

44. El Organismo mantuvo 57 campamentos durante el año. La construcción de nuevos campamentos en Jordania y el Líbano, que se previó en el informe del año pasado, todavía no se ha realizado debido a las dificultades con que se ha tropezado para adquirir los terrenos necesarios. Sin embargo, es posible que en el curso del año, se inicie en Jordania la construcción de un nuevo campamento para reemplazar a otro que no es satisfactorio; además, tal vez se modifiquen los planes del Organismo respecto del Líbano de modo que se pueda construir un nuevo campamento y efectuar una ampliación importante en uno de los existentes.

45. El cuadro 4 del anexo contiene datos estadísticos sobre los campamentos del Organismo para el período 1950-1961, y el cuadro 5 muestra el número de refugiados en campamentos situados en cada uno de los países de asilo.

46. El hecho de que más o menos el 60% de los refugiados vivan fuera de los campamentos no debe interpretarse en el sentido de que, como grupo, han alcanzado la rehabilitación económica o de que necesariamente están más cerca de ella que los residentes en los campamentos. En general, no viven en los campamentos debido a que, por diversos motivos, no fueron incorporados en ellos cuando huyeron de Palestina. O bien no había lugar para dichos refugiados en los campamentos y encontraron abrigo donde pudieron — en cuevas, terrenos privados y lugares análogos —; o bien, en el caso de los que tenían pequeñas reservas de dinero (que se agotaron hace mucho tiempo) tal vez prefiriesen alquilar una habitación o aceptar la hospitalidad de amigos o de parientes antes que hacer frente a los rigores de las aglomeraciones en tiendas de campaña primitivas, que constituyeron los primeros campamentos de refugiados. Siempre han dependido de las raciones y otros servicios suministrados por el Organismo, y la constante presión por ingresar en los campamentos, que no puede atenderse por razones materiales y financieras, muestra la situación existente. Además, no es posible establecer una distinción amplia en cuanto a oportunidades de trabajo entre los residentes en campamentos y los que viven fuera de ellos; en realidad, a este respecto las condiciones varían entre los diversos campamentos, y en algunos de ellos son considerablemente peores que en otros.

SUMINISTRO DE ROPA

47. Al igual que en años anteriores, se distribuyó entre los refugiados ropa usada que proporcionaron organizaciones privadas de todo el mundo; en el cuadro 23 del anexo se enumeran estas entidades. Se importaron 1.600 toneladas de ropa usada, habiendo sufragado el Organismo el costo del transporte por barco que ascendió a 200.000 dólares. Aunque estos gastos representaron una reducción de 100.000 dólares en relación con los del año precedente (en el que se hicieron las expediciones de ropa más importantes, como consecuencia del Año Mundial de los Refugiados), permitieron atender mejor a las necesidades de los refugiados, ya que aumentó considerablemente la proporción de ropa para hombre con respecto a la de ropas para mujer, que por lo general es demasiado baja. Con arreglo al nuevo sistema de distribución, destinado

a eliminar omisiones y duplicaciones, cada refugiado necesitado recibió 1,7 kilogramos de ropa. En el futuro, las necesidades de este programa podrán atenderse aún más eficazmente, y con un costo menor para el Organismo, si se aumenta la proporción de ropa para hombre a un 50% y si se elimina la ropa de dudosa utilidad.

SERVICIOS DE SANIDAD

48. Durante el año que se examina, el Organismo destinó aproximadamente 3.000.000 de dólares a sus servicios de sanidad. La índole y el volumen de los servicios prestados fueron casi iguales a los de los últimos años, y se encaminaron a suministrar a los refugiados un amplio servicio sanitario que estuviese debidamente equilibrado en sus aspectos preventivo y curativo y que se ajustase a las tendencias de los servicios sanitarios de los países de asilo. El Departamento de Sanidad del Organismo continuó bajo la supervisión de personal proporcionado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y casi todas las actividades de ejecución fueron realizadas por personal contratado entre los refugiados de Palestina. Cabe congratularse de que durante el año pasado tampoco hubiera ninguna epidemia grave entre los refugiados, cuyo estado general de salud ha seguido siendo satisfactorio.

49. El éxito del programa sanitario del Organismo se ha debido en gran parte a la generosa asistencia recibida de diferentes sectores — gobiernos, universidades, organizaciones privadas, organismos de las Naciones Unidas (especialmente la OMS), empresas privadas e individuos. Esta ayuda se ha prestado en forma de personal, camas gratuitas en los hospitales, servicios prestados en clínicas para pacientes externos y dispensarios ambulantes, centros de higiene materno-infantil, asistencia para campañas de inmunización en masa, suministros médicos, productos biológicos tales como vacunas, ajueres para recién nacidos, equipo de rayos X y suministros alimenticios adicionales. En algunos casos se suministraron fondos para cubrir los gastos de determinados cursos de formación profesional, para la construcción de edificios para dispensarios, de los que había gran necesidad, y para instalar servicios de abastecimiento de agua en las aldeas.

50. Durante el período que se examina fue en general satisfactoria la situación en materia de suministros médicos, que el Organismo adquirió en su mayor parte por intermedio del UNICEF y utilizando monedas de distintos países.

Dispensarios, hospitales y laboratorios

51. Durante el año transcurrido, el Organismo administró directamente o subvencionó 100 centros sanitarios y 8 dispensarios ambulantes; estos últimos prestaron sus servicios en 28 puntos distintos. En general, estos servicios se mantuvieron satisfactoriamente. Dentro de los límites presupuestarios del Organismo y con la oportuna ayuda de organizaciones privadas, se han reemplazado algunos edificios para dispensarios que eran inadecuados. Como puede verse en el cuadro 9 que figura en el anexo y que contiene información detallada sobre las visitas realizadas a dispensarios del Organismo o a dispensarios subvencionados, se pagó a estos últimos durante el año un promedio de cinco visitas por refugiado.

52. La política hospitalaria del Organismo siguió basándose en la norma de utilizar en todo lo posible los servicios que prestan los hospitales administrados por gobiernos, por autoridades locales, por organizacio-

nes privadas o por particulares. El Organismo establece sus propias instituciones sólo en los casos en que, por razones geográficas o de otra índole, estos hospitales no pueden atender sus necesidades. En la actualidad, se mantienen directamente sólo seis hospitales y se utilizan los servicios de otros 68 mediante la subvención de camas. El número de camas de hospital que el Organismo mantiene o tiene reservadas se elevó a 2.062 en 1961, o sea dos por cada 1.000 personas amparadas por sus servicios, que es aproximadamente la misma proporción que rige para la población local de la región. El porcentaje de camas ocupadas en ciertos hospitales y sanatorios en Jordania y el Líbano fue bajo y se entablaron negociaciones con las autoridades administrativas interesadas para modificar los acuerdos correspondientes. Además, durante el año el Organismo suministró fondos para construir, a fin de reducir el hacinamiento, dos nuevas salas en el hospital para tuberculosos de Bureij (Gaza), que administran conjuntamente el Organismo y el Departamento de Salud Pública del Gobierno, y presentó al Gobierno de la República Árabe Unida un proyecto de acuerdo (que todavía está en proceso de negociación) sobre los servicios de hospital para refugiados que prestan los hospitales gubernamentales en la Faja de Gaza.

53. Continuaron prestándose servicios de laboratorio en laboratorios administrados por el Organismo, por universidades o por entidades particulares subvencionadas, según las circunstancias y el tipo de examen necesario. En virtud de un acuerdo concertado antes del período que se examina, el Gobierno de Jordania facilitó, a cambio de una subvención pagada por el Organismo, servicios completos de laboratorio para refugiados, tanto de salud pública como clínicos. Sin embargo, fue necesario que el Organismo siguiese manteniendo pequeños laboratorios clínicos propios en el hospital de Salt y en el hospital para tuberculosos de Nablus. En la Faja de Gaza el Organismo continuó obteniendo los servicios necesarios de su propio laboratorio central, y en el Líbano siguió manteniendo dos laboratorios pequeños.

Higiene maternoinfantil

54. El Organismo siguió manteniendo, directamente y mediante subsidios, a 84 centros de atención prenatal (situados en su mayoría en clínicas) que cuentan con servicios médicos y de enfermería, y en los cuales los casos anómalos de embarazo se señalan a la atención de otros servicios para su examen y tratamiento. La concurrencia a esos centros alcanza la elevada proporción del 75% de todas las mujeres embarazadas; la mayoría los visita por lo menos cuatro veces. El servicio de higiene infantil siguió prestando asesoramiento a las madres acerca de los distintos aspectos del cuidado de los lactantes e hizo inmunizaciones contra la viruela, la difteria, el tétano y las fiebres entéricas. A las embarazadas y madres lactantes se les asignó una ración especial suplementaria a la que tenían derecho desde el quinto mes de gestación hasta 12 meses después del parto; también se les asignaron 40 gramos diarios de leche descremada reconstituida.

55. El estado de salud de la población escolar, que se mantuvo satisfactoriamente, se protegió y salvaguardó mediante el programa ordinario de sanidad escolar que se aplica en todos los países de asilo. De este modo el estado general de salud y nutrición se vigiló estrechamente, mediante reconocimientos médicos periódicos (especialmente de los nuevos alumnos), la individuali-

zación de los niños necesitados de alimentación complementaria, y la adopción de muchas otras medidas.

Lucha contra las enfermedades transmisibles

56. En el cuadro 11 del anexo figura una lista de las enfermedades infecciosas que han afectado a los refugiados en los últimos 12 meses. No hubo ningún caso de las seis enfermedades cuarentenables, a saber: peste, cólera, fiebre amarilla, viruela, tifus epidémico y fiebre recurrente transmitida por el piojo. Como de costumbre, las enfermedades más frecuentes durante el verano fueron las diarreas (disentería, por ejemplo) y las oftalmías (conjuntivitis y tracoma). En Jordania y en la región septentrional de la República Árabe Unida aumentaron las fiebres entéricas; sólo hubo cuatro casos de difteria entre los refugiados, y ésta es la cifra más baja que se ha registrado hasta la fecha. En cuanto a la poliomielitis y la hepatitis infecciosa, el número de casos fue ligeramente superior al de los años anteriores.

57. Personal de sanidad del Organismo y del país activó la inmunización mediante campañas en masa así como en los servicios ordinarios de las clínicas.

Lucha antipalúdica

58. En el Líbano, la región septentrional de la República Árabe Unida y Jordania, la lucha antipalúdica en los dos últimos años ha estado a cargo de las autoridades encargadas de los programas nacionales de erradicación del paludismo en los países interesados. El Organismo ha seguido cooperando en esas actividades, proporcionando a dichas autoridades información sobre los casos de paludismo diagnosticados entre los refugiados por sus médicos y colaborando con el personal de los programas nacionales de erradicación del paludismo en las zonas donde se hallan los campamentos. En la zona de Gaza el Organismo ha seguido cooperando en la lucha antipalúdica emprendida por las autoridades sanitarias respectivas, proporcionando personal, suministros y equipo.

59. En el período que se considera no se denunció ningún caso de paludismo entre los refugiados del Líbano; se denunciaron 12 casos en la región septentrional de la República Árabe Unida y 17 en Jordania. Lo bajo de estas cifras revela el gran éxito que han tenido los programas de erradicación; en el primer año de existencia del Organismo se habían denunciado 77.231 casos, pero la incidencia se ha ido reduciendo notablemente año tras año. En la zona de Gaza, donde siempre se han registrado pocos casos, se denunciaron 135 el año pasado; evidentemente, la propagación de la enfermedad estaba localizada allí. Las investigaciones iniciales revelaron que el anofeles se estaba reproduciendo en pozos de agua poco profundos y en los naranjales. Inmediatamente se hicieron rociamientos lavicidas y de acción residual localizada, y todos los casos de paludismo diagnosticados fueron sometidos a tratamiento. Un entomólogo de la OMS hizo un estudio más a fondo y sus recomendaciones se llevaron a la práctica en la primavera de 1961 en una operación conjunta de las autoridades sanitarias del país y el personal del Organismo.

Lucha antituberculosa

60. El Organismo continuó con su programa de lucha antituberculosa, facilitando servicios hospitalarios (445 camas en total en los cuatro países de asilo) y para pacientes externos según las necesidades. Esta acción lleva aparejada una estrecha colaboración con

los gobiernos interesados. Los poderosos agentes terapéuticos antituberculosos de que se dispone en la actualidad hacen que el tratamiento durante la convalecencia tenga efectos más duraderos y abrevian la permanencia en el hospital de los pacientes que tienen que ser internados. En Jordania ya está casi terminado el nuevo Centro Antituberculoso de Nablus construido por las autoridades sanitarias del país; dicho centro cuenta con servicios de diagnóstico y tratamiento para los refugiados así como para los demás habitantes de la región.

Servicios de enfermería

61. Además del numeroso personal de las clínicas y hospitales subvencionados por el Organismo, éste ha empleado a 136 enfermeras y 329 auxiliares de enfermería, éstas han desempeñado un papel esencial en los programas del Organismo, sobre todo en los servicios de higiene maternoinfantil, visitas domiciliarias, sanidad escolar, campañas de inmunización en masa, educación sanitaria, y lucha antituberculosa y antivenérea.

Educación sanitaria

62. El programa de educación sanitaria siguió aplicándose activamente, dándosele mayores alcances. Se aplicaron diversos métodos de divulgación e instrucción a los refugiados en general, y a las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los escolares en particular. Cabe destacar la realización de dos campañas especiales, complementarias del programa ordinario de educación sanitaria: una de limpieza, con particular referencia a la higiene personal, y otra de nutrición, destacando especialmente la importancia de la leche. Se dictaron dos cursos especiales para educadores sanitarios.

Educación y formación médica

63. Los cursos prácticos para el personal médico y paramédico se siguieron dictando como de costumbre.

SANEAMIENTO DEL MEDIO

64. El programa de saneamiento del medio, factor fundamental para la protección de la salud de los refugiados, prosiguió en todos sus aspectos con un gasto total de 1.000.000 de dólares aproximadamente. Aparte de los servicios básicos de agua, alcantarillado y eliminación de residuos, el programa abarcó como de costumbre varias actividades de lucha contra los insectos, sobre todo el mosquito, la chinche y el piojo. En seis años no se ha registrado ningún caso de enfermedades transmitidas por el piojo.

65. Debido a la escasez de las lluvias en la primavera de 1960 y en el invierno precedente, durante el resto del año hubo una intensa sequía que duró hasta que las lluvias de fines del invierno y principios de la primavera de 1961 mejoraron la situación. La sequía más grande fue la de Jordania, donde hubo que emprender un programa urgente de abastecimiento de agua que costó 80.000 dólares. Hubo que aumentar el número de camiones-cisterna, siendo preciso recorrer grandes distancias para llevar el agua a los campamentos que carecían de ella. Gaza fue la única zona donde no hubo que tomar medidas especiales porque el agua extraída de pozos profundos fue suficiente.

BIENESTAR SOCIAL

66. Los servicios de bienestar social del Organismo han abordado dos grandes problemas: la desmoralización de los refugiados resultante de la apatía engen-

drada en 13 años de una vida sin objeto en los campamentos, y el alivio de las penalidades que sufren los que se encuentran en situaciones especialmente difíciles. Para solucionar el primer problema se han puesto en ejecución planes destinados a estimular la iniciativa y el esfuerzo propio de toda la comunidad; cada día se hace más evidente que las actividades colectivas, tales como las de las cooperativas, los centros de costura, los círculos juveniles y los cursos para adultos están reavivando la llama de la iniciativa y el dinamismo en los refugiados, y que éstos se interesan y participan cada vez más en las actividades culturales y recreativas emprendidas en casi todos los campamentos. El problema de los que se encuentran en situaciones difíciles se ha enfrentado de la única manera posible, a saber, dando directamente una pequeña ayuda en dinero o en especie a los afectados e impartiendo enseñanza especial a los jóvenes incapacitados. El personal de bienestar destacado en el terreno desempeña funciones relacionadas con el desarrollo de la comunidad y se ocupa de trabajos por casos, teniendo cada uno a su cargo unos 15.000 refugiados. A continuación se hace una reseña de los principales programas en ejecución.

Programa de actividades para los jóvenes

67. Para combatir la ociosidad en los campamentos, en abril de 1960 se inició en colaboración con la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes un programa de actividades para los jóvenes. Las primeras actividades han sido las de un Centro de formación de dirigentes establecido en el Líbano, al cual han acudido 610 jóvenes refugiados, algunos procedentes de los campamentos de los países de asilo y otros seleccionados por los funcionarios de bienestar del Organismo. En los cursos del Centro se les enseña a dirigir actividades deportivas, recreativas, culturales y programas benéficos. Aun cuando por lo general los cursos sólo duran dos semanas, se ha logrado infundir una nueva mentalidad y despertar el espíritu de responsabilidad en jóvenes que llevaban una vida sin objeto y enervante en los campamentos. El retorno de estos muchachos a sus respectivos campamentos ha provocado una significativa demanda de que se intensifiquen estas actividades, y el Organismo ha tenido que ampliar el programa inicial que comprendía 16 centros de actividades juveniles: al 30 de junio de 1961 ya había 34 centros que desarrollaban una acción cada vez mayor, y siete en proceso de organización. La iniciación del programa sobre el terreno requirió mucho equipo, en cuyo suministro el Organismo gastó cerca de 20.000 dólares; de distintas fuentes se recibieron además generosas contribuciones en efectivo y equipo para deportes. En un principio se calculó que el costo de las actividades de formación de personal y de los primeros trabajos ascendería a 200.000 dólares, de los cuales el Organismo aportó 140.000 y la YMCA 60.000; es probable que a fines de 1961 se hayan gastado esos fondos debido a la rapidez con que el programa se ha llevado a la práctica. La creación de nuevos centros de actividades juveniles dependerá de las contribuciones que se reciban. Se presume que los gastos disminuirán a partir de 1962, fecha en que se contará con la mayoría de los dirigentes y centros necesarios. El Organismo está haciendo todo lo posible para financiar este programa mediante contribuciones especiales.

Cursos para adultos

68. Los cursos de costura para mujeres, que duran seis meses, siguen despertando gran interés y en los

34 centros hay muchas inscritas en la lista de espera. Se están construyendo tres nuevos centros, pero hacen falta otros siete. En el año terminaron el curso 1.662 muchachas y recibieron su certificado. La mayoría de las refugiadas han encontrado en estos cursos la primera oportunidad de hacer algo fuera del hogar; además, por las tardes los centros se utilizan cada vez más para desarrollar actividades femeninas diversas.

69. Los seis centros de carpintería de Gaza están organizados de manera similar y despiertan asimismo gran interés. El año pasado se formaron 91 jóvenes, y todos ellos han mejorado su situación haciendo trabajos ocasionales de carpintería. Ya se han destinado fondos para la construcción de un centro de carpintería en Jordania.

Cooperativas de refugiados

70. En la actualidad están funcionando 17 cooperativas de refugiados financiadas con una contribución inicial del Organismo, dinero reunido por los socios y préstamos y donaciones del exterior. En total, pertenecen a las cooperativas 851 familias. En Jordania se han organizado dos nuevas cooperativas: una panadería, y una cooperativa escolar de consumo que es la primera en su género. A pesar de los dos fracasos registrados durante el año, las cooperativas se hallan ahora firmemente establecidas y sus socios obtienen ingresos con los que complementan las raciones básicas que reciben del Organismo. Más aún, las cooperativas proporcionan trabajo. En el cuadro 22 del anexo hay una lista de las cooperativas existentes.

Casos especialmente difíciles

71. Entre los refugiados, que en gran parte son personas desvalidas, suelen presentarse casos de personas que viven en situaciones de extrema dificultad. Los funcionarios del Organismo encargados de los servicios de bienestar hacen todo lo posible, dentro de las limitaciones de fondos, para ayudar a las personas que se encuentran en semejante situación, la cual reviste caracteres de suma gravedad donde las posibilidades de trabajo ocasional son mínimas. El año pasado se dio ayuda en efectivo por un total de 42.214 dólares a 35.417 refugiados que se encontraban en situación muy crítica, y se distribuyó ropa, leña, frazadas y otros artículos entre 10.345 familias. Además de esta ayuda material, trabajadores sociales del Organismo asesoraron a miles de personas sobre la forma de resolver sus problemas personales.

Pequeños donativos individuales

72. Se han recibido centenares de pequeñas donaciones de personas interesadas en la suerte de los refugiados, para contribuir al programa del Organismo mediante el cual se entregan pequeños donativos a personas que por carecer de herramientas y equipo desde que salieron de su país natal se han visto hasta ahora impedidas de ejercer sus respectivos oficios. Se estudia muy cuidadosamente la situación de cada solicitante, no sólo para comprobar sus habilidades, sino para determinar si hay suficiente demanda del trabajo de su especialidad en la zona donde habita. Durante este período, se entregaron donativos de 40 dólares por término medio a 296 refugiados, que gracias a ello pudieron trabajar y ganar pequeñas sumas para ayudar a sus respectivas familias. Se destinaron a este programa 12.900 dólares, de los cuales 8.100 procedían de las donaciones aludidas.

Asistencia a los jóvenes físicamente impedidos

73. Como en toda comunidad, la presencia de jóvenes ciegos, sordos o sordomudos entre los refugiados constituye un trágico problema. El Organismo ha tratado de resolverlo, como en años anteriores, colocando a esos jóvenes físicamente impedidos en instituciones donde pueden recibir una enseñanza especializada que contribuya a su desarrollo personal y llegue a capacitarlos para ganarse la vida. Durante el año se colocaron en tales instituciones cerca de 34 jóvenes, cuyos cursos completos (que duran como término medio seis años a un costo de 1.800 dólares por persona) fueron financiados con donaciones. El Organismo agradece la ayuda exterior recibida para este programa; quedan aún muchos refugiados impedidos a quienes podría ayudarse si se contara con mayores recursos. El Organismo mantiene actualmente conversaciones con organizaciones interesadas, tendientes a la creación de un centro para la atención de los ciegos en Gaza, donde en la actualidad no existe ninguna institución de ese tipo y donde el problema de la ceguera es considerable.

B. Educación y enseñanza de oficios

74. La Asamblea General ha reconocido que debe prestarse mayor atención a la educación general y a la enseñanza de oficios para que los refugiados puedan afrontar el porvenir con la debida preparación y confianza en sí mismos. Por ello, la Asamblea General, en resoluciones recientes, ha aprobado las propuestas del Organismo tendientes a intensificar sus esfuerzos para proporcionar asistencia a los jóvenes refugiados, con el fin de permitirles desarrollar sus dotes naturales. Para ello, el Organismo ha tomado importantes medidas el año pasado, particularmente en lo relativo a la ampliación de los servicios de enseñanza de oficios. En muchos aspectos, la principal tarea con que el Organismo se enfrenta actualmente en la realización de esta empresa, y que por otra parte no puede cumplirse en un día, es el mejoramiento de la calidad de la educación general, pues ésta constituye la base del programa de enseñanza de oficios y determina, en gran medida, el nivel que pueden alcanzar los que reciben esta enseñanza.

75. El programa de educación y de enseñanza de oficios del Organismo continúa cumpliéndose bajo la orientación técnica de la UNESCO, que ha proporcionado 20 especialistas internacionales.

EDUCACIÓN GENERAL Y ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

76. La continua expansión del programa de educación general del Organismo puede apreciarse en el aumento de su presupuesto anual para ese fin, que se ha elevado de 398.000 dólares hace 10 años, a 6.883.000 en 1960-1961. Los niños refugiados tienen en la actualidad oportunidades de educación mucho mayores que las que se ofrecieron a sus padres. En Palestina, bajo el Mandato, algo más de la mitad de los niños en edad escolar recibían alguna forma de enseñanza y el porcentaje de analfabetos ascendía al 58%. En la actualidad el Organismo ofrece seis años de enseñanza primaria a todos los niños refugiados, tres años de enseñanza preparatoria al 70% del grupo de la edad correspondiente y enseñanza secundaria a un número cada vez mayor de alumnos, mediante subsidios a las escuelas oficiales y particulares (el número de estudiantes que finalizan la enseñanza secundaria se ha elevado a más del cuádruple durante los últimos cuatro

años). Además, algunos de los estudiantes más dotados reciben becas universitarias. Una característica notable de esta tendencia hacia un amplio sistema de educación es la creciente participación de las niñas en todos los niveles. Las facilidades en materia de educación suministradas por el Organismo son comparables a las que los países de asilo ofrecen a sus nacionales.

77. En el año escolar 1960-1961, 187.680 alumnos refugiados se beneficiaron con el programa de enseñanza primaria, preparatoria y secundaria del Organismo. De ese total, 128.501 alumnos recibieron su educación en las escuelas primarias y preparatorias del Organismo, y los otros 59.179 cursaron sus estudios en escuelas oficiales o privadas con la ayuda del Organismo mediante un sistema de subsidios.

78. La circunstancia de que la mayoría de los maestros empleados por el Organismo (3.764 en 1960-1961) no reúnen las condiciones profesionales generalmente requeridas, continúa representando un gran obstáculo para el desarrollo de un programa de educación adecuado. Esta deficiencia continúa siendo seria a pesar del mejoramiento del nivel de la enseñanza alcanzado durante los últimos años mediante la organización de cursos de verano, y de capacitación en el empleo para los maestros del OOPSRPCO. La inauguración de un centro de formación de maestros en Ramallah, Jordania, en el otoño de 1960, con capacidad para 200 estudiantes — que se proyecta duplicar hacia 1962 — llegará oportunamente a elevar en forma considerable el nivel de la enseñanza, al formar un núcleo cada vez mayor de maestros calificados. El pequeño centro de formación de maestras de Nablus, que resultaba sumamente inadecuado, será reemplazado a partir de septiembre de 1962 por un centro mixto de enseñanza de oficios para mujeres y de formación de maestras, con una capacidad aproximada de 300 alumnas de cada una de sus dos categorías. Esto representará también otro importante progreso para la obtención de mejores niveles de enseñanza.

79. Los cursos de las escuelas primarias del Organismo continúan funcionando en muchos casos con excesivo número de alumnos, lo cual conspira también contra la elevación del nivel de la enseñanza. Las aulas corrientes en las escuelas del Organismo se construyen para 50 alumnos, que se considera el número máximo que pueden atender los maestros más competentes, pero en muchas clases el número de estudiantes llega hasta 70 alumnos. La subdivisión de todos los cursos de más de 50 alumnos constituye un importante objetivo para el porvenir. Todavía hay algunos turnos dobles, pero si se cumple el actual programa de construcciones, se irá eliminando gradualmente esa situación.

80. La extensión de la enseñanza secundaria ha ocasionado, inevitablemente, una mayor demanda de enseñanza universitaria, y el Organismo se ha propuesto duplicar el número de becas universitarias, de 90, en 1959-1960, a 180 por año, en 1963. En 1960-1961 se otorgaron 135 nuevas becas, con lo cual el número de beneficiarios de becas universitarias concedidas por el Organismo ha ascendido a 402. Además de éstos, unos 400 refugiados de la Faja de Gaza y de la Provincia Septentrional de la República Árabe Unida concurren el año pasado a universidades o instituciones de enseñanza superior, a expensas del Gobierno de la República Árabe Unida.

81. Los datos estadísticos relativos al sistema de enseñanza del Organismo aparecen en los cuadros 12 a 16 del anexo.

82. Gracias a la suma de 4.000.000 de dólares aproximadamente que los pueblos del mundo aportaron en ocasión del Año Mundial de los Refugiados, el Organismo pudo, durante el año transcurrido, dar un vigoroso impulso a la construcción de los nuevos centros de enseñanza de oficios en Jordania, Líbano y la Región Septentrional de la República Árabe Unida. El propósito del presente programa, como se indica en el informe del año pasado³ es ampliar el número de beneficiarios del programa de enseñanza de oficios del Organismo de 600 estudiantes en 1959-1960 a unos 4.000 en 1963 (las cifras se refieren al número total de estudiantes, no al número anual de egresados). Ello representa un aumento muy notable, si se piensa en los problemas prácticos y administrativos que han debido resolverse, por lo que el progreso obtenido puede considerarse halagüeño. En realidad, la construcción está más adelantada que lo previsto, pues durante el año se decidió proceder inmediatamente a ampliar al doble la capacidad de los locales de varios de los centros de enseñanza de oficios existentes, operación que anteriormente se había planeado como una segunda fase del programa⁴.

83. Con arreglo a los planes de creación de centros de enseñanza de oficios para varones, que están en proceso de ejecución, se dictarán aproximadamente 22 cursos de artes y oficios, elegidos sobre la base de la mejor información con que en la actualidad cuenta el Organismo respecto a las perspectivas de empleo en la región. Los cursos se organizan en forma flexible, para que puedan modificarse en el porvenir a medida que se disponga de datos más adecuados. Otro factor que ha influido en la elección de los cursos ha sido la necesidad de basar la mayoría de ellos en sólo nueve años de enseñanza a un nivel que el Organismo no considera enteramente satisfactorio. En la actualidad es necesario proporcionar a los estudiantes educación general suplementaria en los centros para que estén en condiciones de recibir formación profesional.

84. En el cuadro 17 del anexo aparecen los datos estadísticos del programa actual de enseñanza de oficios y formación de maestros del Organismo. Debe subrayarse que si bien la construcción y la instalación de esos centros han sido financiadas en gran parte mediante contribuciones especiales recaudadas durante el Año Mundial de los Refugiados, sus gastos de operación, que ascenderán aproximadamente a 2.000.000 de dólares anuales cuando el programa se encuentre en pleno funcionamiento, tendrán que costearse con contribuciones de los gobiernos en la medida en que las contribuciones extrapresupuestarias de fuentes particulares resulten insuficientes.

85. Durante el período que se examina se han realizado los siguientes progresos en el programa de enseñanza de oficios:

a) Se terminó la ampliación del Centro de Enseñanza de Oficios de Kalandia (Jordania);

b) Se terminó la construcción del Centro de Enseñanza de Oficios en Wadi Seer (Jordania), y en septiembre de 1961 quedará finalizada una ampliación del mismo para que pueda admitir 172 alumnos más;

c) Se encuentra muy adelantada la construcción de un centro de enseñanza de oficios cerca de Damasco, para 224 estudiantes, y se ha iniciado una ampliación para dar cabida a otros 168;

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*, párr. 22.

d) Está casi terminada la construcción de un centro de enseñanza de oficios en Siblin (Líbano) para 192 estudiantes, y se ha iniciado una ampliación para recibir a otros 204;

e) Se ha propuesto un solar para la construcción de un centro de enseñanza de oficios en Homs (región siria de la República Árabe Unida), cuya construcción comenzará en el otoño de 1961;

f) En septiembre de 1960 se inauguró el Centro de Formación de Maestros en Ramallah (Jordania) con una capacidad para 200 estudiantes; se ha proyectado una ampliación para dar cabida a otros 200 alumnos, y las obras se iniciarán muy pronto;

g) Se ha proporcionado al Organismo un solar para edificar en Ramallah un centro mixto de enseñanza de oficios y de formación de maestras, para 633 muchachas y la construcción comenzará a fines del verano de 1961;

h) El Organismo volverá a tomar a su cargo el Centro de Formación Agrícola de Beit Hanoun (Gaza) con capacidad para 75 estudiantes, a partir de septiembre de 1961;

i) Se ha dado término a los trámites para la ampliación del actual Centro de Enseñanza de Oficios de Gaza, que tendrá capacidad para 96 estudiantes de carreras comerciales y semiprofesionales, y 80 estudiantes de cursos industriales y cuya construcción se iniciará en el otoño de 1961;

j) Se ha dado término a las negociaciones para la construcción de un centro de enseñanza de oficios en Khan Younis (Gaza) y se está estudiando ahora la cuestión de los cursos que habrán de dictarse; el centro deberá comenzar a funcionar en el otoño de 1962;

k) Se ha dado término a las negociaciones con el Gobierno de la República Árabe Unida para que el mismo admita a 60 refugiadas y 60 refugiados en su Centro de Formación de Maestros en Gaza, cuyos cursos comenzarán en septiembre de 1961.

C. Actividades de rehabilitación económica

86. Han pasado ya varios años desde que las circunstancias obligaron al Organismo a abandonar la idea de ejecutar proyectos de reasentamiento en gran escala "que permitan asegurar la subsistencia de un número apreciable de refugiados"⁵. Con la aprobación de la Asamblea General, el Organismo ha dirigido en cambio sus esfuerzos a una considerable ampliación de los servicios de educación y de enseñanza de oficios, tendientes a capacitar a la generación más joven de refugiados para la utilización productiva de sus condiciones naturales. Al mismo tiempo ha habido una demanda constante y cada vez mayor por parte de ciertos refugiados al tipo de asistencia que los capacite lo antes posible para la rehabilitación económica individual, sin perjuicio de sus derechos a la repatriación o a la indemnización. En consecuencia, el Organismo ha ejecutado, durante los últimos años, programas seleccionados de subsidios individuales, en su mayoría en la agricultura, el último de los cuales llegó a su fin en mayo de 1960, cuando el Gobierno de Jordania sancionó la ley del Canal de Ghor Oriental, y no quedaron más tierras para la venta en esa zona. Puede decirse que esos programas han tenido, dentro de sus límites, un éxito

⁵ Véase la resolución 1315 (XIII) de la Asamblea General y las resoluciones anteriores.

razonable. En su plan trienal, el Organismo ha previsto 500.000 dólares para asistencia individual y ha recibido hasta la fecha, mediante contribuciones correspondientes al Año Mundial de los Refugiados, 343.000 dólares destinados a ese fin. Durante el año pasado ha procedido a una revaluación de las normas de su política futura respecto de la asistencia individual, y proyecta ahora emprender un programa combinado de subsidios y préstamos, para el cual espera contar con la colaboración del Gobierno de Jordania, así como un programa de viviendas en virtud del cual los refugiados que cuenten con algunos ingresos y con un solar podrán construir sus casas. En general, esos proyectos han resultado más factibles en Jordania.

BANCO DE FOMENTO DE JORDANIA

87. El Banco de Fomento de Jordania fue establecido en 1951, con un importante aporte de capital del Organismo, para estimular el desarrollo económico y elevar el nivel de vida de los habitantes de Jordania, inclusive los refugiados. Una de las condiciones para obtener préstamos del Banco es que los solicitantes se comprometan a dar empleo a un número convenido de refugiados. El número total de refugiados empleados en actividades establecidas con ayuda de préstamos del Banco es de unos 12.000.

88. En el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1961, el Banco otorgó otros 104 préstamos por un total de 468.000 dólares, la mayor parte de ellos durante el primer semestre del año, con lo cual ha agotado todos sus recursos de capital. El Banco recibe muchas más solicitudes de las que puede aceptar, y al parecer, sus operaciones tendrán que limitarse a un total aproximado de 75 nuevos préstamos por año, por un total de unos 300.000 dólares, provenientes de los reembolsos de los préstamos corrientes más los ingresos netos obtenidos en las operaciones.

SERVICIOS DE COLOCACIÓN

89. El servicio de colocación del Organismo es el nexo entre los posibles empleadores del Oriente Medio y los refugiados con la preparación adecuada, inclusive los egresados de los cursos de enseñanza de oficios, para lo cual recibe las solicitudes de empleo de los refugiados. El número de solicitantes ha sido de 2.533, de los cuales 590 (334 de ellos maestros) obtuvieron empleo permanente. Otros consiguieron también empleo a raíz de las informaciones suministradas mediante gestiones directas para los empleadores.

90. El Organismo continuó prestando asistencia financiera a los refugiados que deseaban emigrar y habían obtenido los visados necesarios, pero no contaban con los fondos para viajar al extranjero. En los últimos cuatro años, por medio de estos servicios, 1.665 refugiados han podido iniciar una nueva vida en los países de su elección, según se observa en el cuadro 25 del anexo. Esta asistencia para gastos de viaje cuesta al Organismo, como término medio, 257 dólares por persona. En general, las oportunidades de emigración de los refugiados de Palestina son limitadas, si bien la mayoría de los que pueden emigrar consiguen rehacer sus vidas. Lo cierto es que las perspectivas para emigrar a determinados países son ahora menos favorables que antes: en 1959-1960 una ley de carácter excepcional, cuyo plazo ya ha vencido, permitió a un número considerable de refugiados emigrar a los Estados Unidos; asimismo, los visados para el Brasil, otro país de inmi-

gración preferido por los refugiados de Palestina, resultan ahora menos fáciles de obtener que antes. De manera que la acción del Organismo en ese terreno continúa siendo esencialmente de carácter marginal y debe considerarse como un elemento del programa de rehabilitación económica individual, más que como un factor decisivo en la solución del problema de los refugiados en su conjunto. En todo caso, la iniciativa de emigrar debe proceder, como hasta ahora, del refugiado mismo.

D. Operaciones financieras

91. El ejercicio financiero del Organismo coincide con el año civil, pero este informe abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 1960 y el 30 de junio de 1961. Por ello se publican por separado las cuentas del Organismo correspondientes a 1960 y a 1961, junto con los correspondientes informes de los auditores. En esta sección se presenta un resumen de las operaciones financieras efectuadas en 1960 y una reseña preliminar de las operaciones de 1961. En la parte II de este informe se presenta el presupuesto para 1962 y se examinan los problemas relacionados con su financiación.

92. Sin incluir los fondos recibidos en virtud del Año Mundial de los Refugiados ni otros fondos extra-presupuestarios (que produjeron ingresos considerables, pero con cargo a los cuales no se hizo prácticamente ningún desembolso), las operaciones financieras de 1960 pueden resumirse como sigue:

(En millones de dólares de los EE.UU.)

Presupuesto para 1960	38,7	
Gastos y obligaciones:		
Gastos con cargo al presupuesto de 1960	33,2	
Obligaciones con cargo al presupuesto de 1960	1,5	34,7
Ingresos correspondientes a 1960:		
Promesas de los gobiernos	32,4	
Otros ingresos	1,6	34,0

93. Así, pues, en 1960 los ingresos fueron inferiores en 4.700.000 dólares al presupuesto aprobado y en 700.000 dólares a la suma de los gastos efectuados y las obligaciones contraídas. En vista de esa insuficiencia de los ingresos, el Organismo se vio obligado a aplazar el desembolso de unos 2.000.000 de dólares previstos para ampliaciones y mejoras, principalmente en los proyectos de formación profesional y de ayuda para la rehabilitación económica. Por fortuna, la situación inesperadamente favorable de los precios de los productos alimenticios básicos permitió ahorrar 1.200.000 dólares más y gracias a la prudente administración de los fondos no hubo necesidad de recurrir a la reserva de operaciones (800.000 dólares). Sin embargo, resultó necesario desembolsar 700.000 dólares del fondo de operaciones para compensar el exceso de los gastos y compromisos ineludibles sobre los ingresos.

94. Las operaciones financieras proyectadas para 1961 pueden clasificarse en dos categorías bastante distintas: las operaciones normales o existentes de socorro y educación, por una parte, y la ampliación de los servicios de formación profesional, educación y asistencia individual, por otra. Las operaciones "normales" previstas son las siguientes:

(En millones de dólares de los EE.UU.)

Presupuesto normal para 1961	36,5
Ingresos previstos para 1961:	
Promesas de los gobiernos	32,6
Otras fuentes	1,6
	34,2

95. El importe del presupuesto "normal" para 1961 que figura en el párrafo precedente es muy inferior al de 1960, pero esa diferencia sólo se debe a que se han omitido todos los fondos previstos para ampliación de los servicios de formación profesional, educación y asistencia individual correspondientes a 1961, fondos que se indican por separado en el párrafo 98. En relación con el presupuesto "normal" de 1961, por sí solo, se prevé un déficit de 2.300.000 dólares. Este sólo podrá enjugarse recurriendo nuevamente al capital de operaciones.

96. Debido a la insuficiencia de ingresos registrada en 1960 y la que se prevé para 1961, la situación financiera general del Organismo sigue siendo motivo de grave preocupación. El problema fundamental estriba en que durante los últimos años los ingresos destinados a las operaciones normales se han estabilizado en alrededor de 34.000.000 de dólares, mientras que las necesidades (que ya exceden mucho de esa cifra) aumentan inevitablemente cada año. Si los ingresos normales no pueden aumentarse cada año para cubrir el incremento inevitable del costo de los servicios básicos de socorro y de los programas de educación, habrá que recurrir al capital de operaciones para enjugar el déficit.

97. El capital de operaciones del Organismo ha disminuido continuamente a lo largo de los años, como puede verse en el cuadro siguiente:

Año terminado en	Capital de operaciones efectivo	Más las cantidades prometidas y no pagadas	Menos las sumas reservadas para las obligaciones contraídas y el programa de ampliaciones	Capital de operaciones efectivo neto
(En millones de dólares de los EE.UU.)				
1958.....	22,2	0,5	(1,4)	21,3
1959.....	22,1	0,6	(2,4)	20,3
1960.....	23,1	1,3	(4,8)	19,6
1961 (cálculos) ^a	17,3	"	"	17,3

^a De hecho, algunas cantidades se reservarán naturalmente a fines de 1961 para hacer frente a los compromisos contraídos y al programa de ampliaciones, pero en este caso el capital de operaciones efectivo aumentará en una proporción correspondiente y el capital de operaciones efectivo neto no sufrirá modificación alguna. Las cantidades prometidas y no pagadas al final del año reducirán el capital de operaciones efectivo pero no afectarán el importe del capital de operaciones efectivo neto.

En un organismo cuyo presupuesto anual de 36.000.000 de dólares, por lo menos, un capital de operaciones de 17.000.000 de dólares solamente constituye el margen de seguridad mínimo para la continuación de las operaciones esenciales.

98. Han venido progresando satisfactoriamente este año las operaciones emprendidas con arreglo al plan trienal de ampliación de los servicios de formación profesional, educación general, enseñanza universitaria y asistencia individual con fines de rehabilitación económica, y hay fondos suficientes para ejecutar la parte del plan correspondiente a 1961. Ello se debe, en gran parte, a la generosa aportación de los contribuyentes al Año Mundial de los Refugiados. En 30 de junio de 1961, las cantidades recibidas o prometidas por los men-

cionados conceptos ascendían a un total aproximado de 4.400.000 dólares; en el cuadro 20 del anexo figura una exposición detallada de estas contribuciones y promesas.

99. Esas contribuciones especiales han permitido al Organismo iniciar con los mejores auspicios la ejecución de su plan trienal, sobre todo en lo que se refiere a la construcción de nuevos centros de formación profesional, pero ello significa, además, que se aumentan las futuras obligaciones financieras del Organismo para que pueda encargarse de la administración de los centros

y llevar a cabo las partes complementarias de su plan trienal. Esta cuestión, así como el problema conexo de la obtención de fondos suficientes para continuar los actuales programas de socorro y de servicios de educación básica (descritos en los párrafos 94 a 96), se examina más detalladamente en la parte II de este informe.

100. En los cuadros 18 y 19 del anexo se resumen los ingresos y gastos del Organismo del 1° de mayo de 1950 al 30 de junio de 1961.

Anexo a la parte I

ESTADISTICAS SOBRE LOS REFUGIADOS Y LOS CAMPAMENTOS

Cuadro 1

NÚMERO TOTAL DE REFUGIADOS INSCRITOS, POR CATEGORÍA DE PRESTACIONES, 1950-1961^a

Año	Miembros de las familias inscritas para recibir raciones, categoría "R"				Categorías "E" y "M"		Categoría "N"	Total general 4 + 5 + 6 + 7
	1	2 ^b	3 ^c	4	5 ^d	6 ^e	7 ^a	
	Beneficiarios de raciones completas	Beneficiarios de raciones medias	Lactantes y niños beneficiarios de servicios	Total 1 + 2 + 3	Otros miembros que no reciben raciones	Miembros de familias que reciben servicios de enseñanza o médicos, o ambos	Miembros de familias que no reciben raciones ni servicios	
Junio de 1950	f	f	f	960 021	—	—	—	960 021
Junio de 1951	826 459	51 034	2 174	879 667	—	—	24 455	904 122
Junio de 1952	805 593	58 733	18 347	882 673	—	—	32 738	915 411
Junio de 1953	772 166	64 817	34 765	871 748	—	—	45 013	916 761
Junio de 1954	820 486	17 340	49 232	887 058	—	—	54 793	941 851
Junio de 1955	828 531	17 228	60 167	905 986	—	—	63 403	969 389
Junio de 1956	830 266	16 987	75 026	922 279	—	—	74 059	996 338
Junio de 1957	830 611	16 733	86 212	933 356	18 203	4 462	62 980	1 019 201
Junio de 1958	836 781	16 577	110 600	963 958	19 776	5 901	63 713	1 053 348
Junio de 1959	843 739	16 350	130 092	990 181	21 548	6 977	68 922	1 087 628
Junio de 1960	849 634	16 202	150 170	1 016 006	22 639	8 792	73 452	1 120 889
Junio de 1961	854 268	15 998	169 730	1 039 996	23 947	9 515	77 566	1 151 024

^a Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo, que no reflejan necesariamente la verdadera población de refugiados debido a factores tales como el elevado número de defunciones no declaradas y de inscripciones falsas que pasan inadvertidas (véanse los párrafos 8 a 10 del informe).

^b Hasta 1954 comprende los beduinos, que empezaron a recibir raciones completas a partir de esa fecha, y los lactantes que ahora reciben raciones completas al cumplir el primer año. En la actualidad, sólo reciben medias raciones los que habitan en aldeas fronterizas de Jordania.

^c Comprende los lactantes de menos de un año y los niños que no reciben raciones debido a los límites impuestos en la distribución de raciones (139.987 en Jordania).

^d En las columnas 5, 6 y 7 aparecen los refugiados cuyas prestaciones han sido reducidas, o incluso anuladas, de conformidad con el importe de sus ingresos familiares, según datos del Organismo, y la escala de ingresos vigente en el país de residencia.

Los miembros de las familias de la categoría "R" que no reciben raciones (columna 5) corresponden a un nivel de ingresos insuficiente para anular el derecho de toda la familia. Hasta 1956 esos refugiados aparecían junto con los miembros de las familias de la categoría "N" (columna 7).

Las categorías "E" y "M" (columna 6), creadas en 1956, se aplican sólo en el Líbano debido a que no se ha podido llegar a un acuerdo para introducir en otros países de asilo la correspondiente escala de ingresos para la reducción progresiva o restitución de las raciones y servicios.

La categoría "N" (columna 7) comprende los refugiados que por la cuantía de sus ingresos no tienen derecho a recibir raciones o servicios, o que han recibido asistencia que les permite ganarse la vida. Las estadísticas de 1951-1956 correspondientes a esta categoría que se presentaron en el informe del año pasado han sido ajustadas, lo cual explica las pequeñas diferencias que se observan en las de la población total.

En general, cabe señalar que la distribución de los refugiados por categorías de prestaciones sólo da una idea parcial del número de personas que pueden ganarse la vida, debido a los obstáculos con que tropieza el Organismo para determinar con exactitud cuáles son los ingresos o las necesidades de los refugiados.

^e La población total en junio de 1952 comprendía 19.616 refugiados residentes en Israel que estuvieron a cargo del OOPSRI/CO hasta el 1° de julio de 1952

^f Se desconoce la cifra correspondiente.

Cuadro 2

RECAPITULACIÓN DE LOS CAMBIOS HABIDOS EN LA COMPOSICIÓN O EN LAS PRESTACIONES DE LAS FAMILIAS DE REFUGIADOS INSCRITAS PARA RECIBIR RACIONES, O EN AMBOS^a, JULIO DE 1950 - JUNIO DE 1961

Año	Julio de 1950- junio de 1951 ^b	Julio de 1951- junio de 1952 ^b	Julio de 1952- junio de 1953	Julio de 1953- junio de 1954	Julio de 1954- junio de 1955	Julio de 1955- junio de 1956	Julio de 1956- junio de 1957	Julio de 1957- junio de 1958	Julio de 1958- junio de 1959	Julio de 1959- junio de 1960	Julio de 1960- junio de 1961	Total
<i>Aumentos</i>												
Nacimientos ^c	10 057	21 315	28 335	28 711	30 788	30 658	27 960	40 041	37 047	37 776	39 299	331 987
Nuevas inscripciones	19 537	13 265	1 993	2 885	1 502	1 287	1 370	859	645	525	324	44 192
Pérdida de medios de subsistencia ^d	8 481	2 592	2 685	4 194	4 461	8 433	6 823	6 045	4 040	4 417	3 490	55 661
Ausentes regresados	—	—	180	442	642	973	3 599	1 436	1 113	1 039	935	10 359
Cambios diversos ^e	10 256	12 468	2 014	521	680	1 061	309	231	292	248	252	28 332
TOTAL	48 331	49 640	35 207	36 753	38 073	42 412	40 061	48 612	43 137	44 005	44 300	470 531
<i>Disminuciones</i>												
Defunciones	896	4 053	3 897	3 764	4 042	4 409	5 582	5 263	4 956	5 041	8 919	50 822
Falsas inscripciones e inscripciones duplicadas	24 265	16 919	4 530	2 737	926	485	584	425	406	570	571	52 418
Adquisición de medios de subsistencia ^d	4 121	17 739	12 884	12 717	10 184	19 068	16 328	9 541	7 815	9 764	8 127	128 288
Ausentes	1 174	5 466	2 995	1 810	2 581	1 492	5 632	2 869	2 128	2 183	2 334	30 664
Cambios diversos ^e	97 268	5 157	20 891	410	1 628	563	357	455	505	701	743	128 678
TOTAL	127 724	49 334	45 197	21 438	19 361	26 017	28 483	18 553	15 810	18 259	20 694	390 870
<i>Junio de 1950</i>												
Total de beneficiarios de raciones, lactantes y niños al final del año	960 021	879 667	882 673	871 748	905 986	922 279	933 356	963 958	990 181	1 016 006	1 039 996	

^a En este cuadro se recapitulan los cambios ocurridos durante 11 años en el número total de beneficiarios de raciones, lactantes y niños inscriptos para recibir servicios (columna 4 del cuadro 1). Los nacimientos, nuevas inscripciones, defunciones, inscripciones falsas e inscripciones duplicadas dan lugar a adiciones o supresiones en los registros de inscripción. Las cifras relativas a medios de subsistencia y ausencias reflejan la transerencia de personas a las categorías inferiores de prestaciones o su remoción de éstas (según se indica en las columnas 5, 6 y 7 del cuadro 1).

Los trasladados dentro de los países de asilo o entre estos últimos, así como la distribución de raciones entre los lactantes que cumplen un año de edad, no se indican en este cuadro.

^b Incluye los cambios ocurridos durante las operaciones censales de 1950-1951.

^c Las variaciones anuales de los nacimientos se deben en gran parte al retraso de las inscripciones.

^d El concepto "medios de subsistencia" abarca: ingresos, empleo en el Organismo, asistencia con fines de rehabilitación económica, etc.

^e Los cambios diversos incluyen, hasta junio de 1953, varias adiciones o supresiones en los registros de inscripción, así como determinados cambios en la situación de los derechohabientes. También se indica bajo este epígrafe la mayor parte de los refugiados residentes en Israel que dejan de figurar en los registros del Organismo (40,930 personas durante el período comprendido entre julio de 1950 y junio de 1953).

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS REFUGIADOS INSCRITOS POR PAÍS DE RESIDENCIA, POR CATEGORÍA DE PRESTACIONES FAMILIARES Y POR EDAD EN 30 DE JUNIO DE 1961

País y categoría de prestaciones ^a	Número de personas				Número de familias
	Menores de 1 año ^b	De 1 a 15 años ^c	Mayores de 15 años	Total	
Jordania					
R	11.452	218.375	361.612	591.439	109.619
N	244	10.031	29.011	39.286	7.969
Total	11.696	228.406	390.623	630.725	117.588
Gaza					
R	5.396	99.456	142.442	247.294	44.531
N	94	3.780	9.957	13.831	4.134
Total	5.490	103.236	152.399	261.125	48.665
Líbano					
R	1.596	46.654	68.217	116.467	24.609
E y M	68	2.410	6.179	8.657	1.621
N	78	2.437	12.562	15.077	4.505
Total	1.742	51.501	86.958	140.201	30.735
RAU (región siria)					
R	3.605	43.189	61.949	108.743	23.431
E y M ^d	6	238	614	858	129
N	32	1.751	7.589	9.372	3.280
Total	3.643	45.178	70.152	118.973	26.840
Total a cargo del Organismo					
R	22.049	407.674	634.220	1.063.943	202.190
E y M	74	2.648	6.793	9.515	1.750
N	448	17.999	59.119	77.566	19.888
TOTAL GENERAL	22.571	428.321	700.132	1.151.024	223.828

^a Las categorías de prestaciones aparecen explicadas en el cuadro 1.

^b Debido a retrasos en el registro de nacimientos, el número de niños menores de un año es inferior al número de nacimientos registrados el año anterior.

^c Cierta número de niños nacidos desde 1950 en familias de las categorías E, M y N no está registrado en el Organismo.

^d Estas categorías se aplican solamente a algunos empleados del OOPSRPCO.

Cuadro 4

NÚMERO DE CAMPAMENTOS, NÚMERO DE REFUGIADOS QUE VIVEN EN ELLOS Y CLASE DE ALOJAMIENTO (1950-1961)^a

Años	Campamentos	Número de refugiados ^b	Tiendas de campaña	Chozas
Junio de 1951	—	267.598	30.580	10.930
Junio de 1951	71	276.294	29.989	15.760
Junio de 1952	63	281.128	22.055	30.988
Junio de 1953	64	282.263	18.059	39.745
Junio de 1954	59	305.630	15.180	51.363
Junio de 1955	57	335.752	14.212	62.794
Junio de 1956	58	358.681	12.989	82.934
Junio de 1957	58	360.598	8.328	82.595
Junio de 1958	58	396.761	4.950	89.598
Junio de 1959	58	414.467	1.984	98.147
Junio de 1960	58	421.518	149	103.616
Junio de 1961	57	442.862	—	108.155

(Véanse las notas al pie del cuadro 5.)

Cuadro 5

NÚMERO DE REFUGIADOS PRESENTES EN LOS CAMPAMENTOS DEL OOPSRPCO
CLASIFICADOS POR PAÍSES, EN 30 DE JUNIO DE 1961^a

<i>País</i>	<i>Número de familias</i>	<i>Número de personas^b</i>	<i>Porcentaje del número total de refugiados</i>
Jordania	38.334	204.544	32
Gaza	28.104	156.738	60
Líbano	13.276	61.541	44
RAU (región siria)	4.352	20.039	17
TOTAL	84.066	442.862	38

^a En general, los refugiados que no viven en los campamentos del OOPSRPCO, viven en pueblos y ciudades de los países de asilo y tienen derecho a los mismos servicios, con la excepción de que el Organismo no les proporciona servicios de saneamiento. Su situación económica difiere poco de la de los refugiados que viven en los campamentos (véase el párrafo 14 del informe).

^b Los refugiados que se enumeran son los que están oficialmente inscritos en los campamentos, independientemente de si reciben o no prestaciones. Las cifras no comprenden los refugiados presentes en los campamentos sin ser alojados por el OOPSRPCO, pero que utilizan los servicios sanitarios.

RACIONES BÁSICAS Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

Cuadro 6

RACIONES BÁSICAS Y OTROS SUMINISTROS DISTRIBUIDOS POR EL ORGANISMO

1. *Ración básica seca*

La ración mensual de una persona consiste en lo siguiente:

- 10.000 gramos de harina
- 600 gramos de legumbres
- 600 gramos de azúcar
- 500 gramos de arroz
- 375 gramos de aceites y grasas

Esta ración proporciona aproximadamente 1.500 calorías diarias por persona. Durante el invierno la ración básica mensual se aumenta en lo siguiente:

- 300 gramos de legumbres
- 500 gramos de dátiles o pasas de uva

Con esta adición, la ración proporciona cerca de 1.600 calorías diarias por persona.

2. *Otros suministros distribuidos*

- 1 pedazo de jabón (150 gramos) al mes a cada beneficiario de raciones
- 1 manta a cada beneficiario de raciones cada tres años
- 1½ litros de kerosén a cada beneficiario de raciones en los campamentos durante los cinco meses de invierno.

Cuadro 7

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ORGANISMO
PROMEDIO DE BENEFICIARIOS (1° DE JULIO DE 1960-30 DE JUNIO DE 1961)

<i>País</i>	<i>Número de beneficiarios de una comida caliente diaria</i>				<i>Número de beneficiarios de raciones secas mensuales</i>				<i>Total general</i>
	<i>Promedio del año</i>				<i>Promedio del año</i>				
	<i>No. de centros de alimentación</i>	<i>Menores de 2 años</i>	<i>De 2 a 15 años y casos especiales</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres embarazadas</i>	<i>Madres lactantes</i>	<i>Tuberculosos</i>	<i>Total</i>	
Líbano	22	517	3 935	4 452	1 231	3 494	239	4 964	9 416
RAU (región siria) ..	18	404	3 647	4 051	553	1 225	190	1 968	6 019
Jordania	47	1 681	17 882	22 314	2 785	10 222	606	13 613	35 927
Gaza	24 ^a	208	2 543						
Gaza	16	1 304	10 275	11 579	2 573	7 786	372	10 731	22 310
	127	4 114	38 282	42 396	7 142	22 727	1 407	31 276	73 672

^a Centros administrados por organizaciones de beneficencia privadas.

Cuadro 8

PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LECHE DEL ORGANISMO
 PROMEDIO DE BENEFICIARIOS (1° DE JULIO DE 1960 - 30 DE JUNIO DE 1961)

País	Números de centros de distribución de leche		Número diario de beneficiarios Promedio del año			Total
	Preparación y distribución	Distribución únicamente	Centros de distribución de leche	Escuelas ^a	Huérfanos, prescripción médica, etc.	
Líbano	23	11	39 343	3 719	540	43 602
RAU (región siria)	22	—	33 548	5 362	110	39 020
Jordania	82	4	72 346	16 996	560	93 338
Gaza	33 ^b	—	3 436			
Gaza	16	—	46 111	22 372	—	68 483
	176	15	194 784	48 449	1 210	244 443

^a Promedio diario en los nueve meses del año escolar.

^b Centros administrados por organizaciones de beneficencia privadas.

ESTADÍSTICAS SANITARIAS

Cuadro 9

NÚMERO DE VISITAS A LOS DISPENSARIOS ADMINISTRADOS O SUBVENCIONADOS
 POR EL ORGANISMO (1° DE JULIO DE 1960-30 DE JUNIO DE 1961)

Libano	RAU (región siria)	Jordania	Gaza	Total	
Población atendida por los servicios médicos	124.320	108.552	589.363	246.027	1.068.262
Medicina general	434.411	340.618	677.554	515.472	1.958.055
Curaciones y dermatología ..	231.279	145.178	816.720	491.076	1.684.253
Oftalmología	196.271	75.910	968.997	594.159	1.835.337
Odontología	36.336	16.827	77.337	18.281	148.781
TOTAL GENERAL	898.297	578.533	2.504.608	1.618.988	5.636.426

Cuadro 10

NÚMERO DE HOSPITALES PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA
 (1960-1961)

Hospitales	
Públicos (administración central y local)	22
De organizaciones de beneficencia y particulares	46
Del Organismo	6
TOTAL	74

Existen además tres centros de maternidad en Jordania y ocho en Gaza

Nº. de camas disponibles	Libano	RAU (región siria)	Jordania	Gaza	Total
Medicina general	135	80	640	287	1.142
Fisiología	150	20	130	150	450
Obstetricia	25	11	66	80	182
Pediatría	31	18	140	17	206
Psiquiatría	50	—	50	—	100
TOTAL	391	129	1.026	534	2.680
Número de camas por cada 1.000 habitantes	3,15	1,19	1,74	2,17	1,95

Cuadro 11

ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESCUBIERTAS ENTRE LOS REFUGIADOS DE PALESTINA
(1° DE JULIO DE 1960 - 30 DE JUNIO DE 1961)

	<i>Líbano</i>	<i>RAU (región siria)</i>	<i>Jordania</i>	<i>Gaza</i>	<i>Total</i>
Población	124 320	108 552	589 363	246 027	1 068 262
Peste	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0
Viruela	0	0	0	0	0
Tifus (exantemático)	0	0	0	0	0
Tifus (endémico)	0	0	0	0	0
Fiebre recurrente (exantemática) ..	0	0	0	0	0
Fiebre recurrente (endémica)	0	0	10	0	10
Difteria	1	0	3	0	4
Sarampión	570	1 293	5 457	6 752	14 072
Tos ferina	289	879	1 599	274	3 041
Varicela	673	637	1 263	1 472	4 045
Paperas	633	488	1 585	53	2 759
Meningitis (cerebroespinal)	5	2	17	4	28
Poliomielitis	10	9	34	7	60
Fiebres intestinales	29	424	348	17	818
Disentería	14 907	11 987	10 936	20 268	58 098
Paludismo	0	12	17	135	164
Bilharziasis	0	0	0	122	122
Anquilostomiasis	26	0	12	1 034	1 072
Tracoma	2 188	697	22 748	19 221	44 854
Conjuntivitis	16 911	10 520	68 033	20 522	115 986
Tuberculosis	124	90	193	230	637
Sífilis	35	32	27	96	190
Gonorrea	7	2	10	4	23
Escarlatina	0	0	12	0	12
Rabia	0	0	0	0	0
Tétano	4	0	4	11	19
Brucelosis	0	0	0	0	0
Hepatitis infecciosa	72	109	180	137	498
Leishmaniasis	2	0	3	0	5

EDUCACION GENERAL Y BECAS UNIVERSITARIAS

Cuadro 12

ESCUELAS OOPSRPCO/UNESCO: NÚMERO DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y PREPARATORIAS (1951-1961)

<i>País</i>	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
GAZA											
Escuelas primarias	19 543	22 551	25 702	31 107	34 016	35 087	34 876	35 163	34 806	36 633	36 591
Escuelas preparatorias	61	164	675	1 781	3 339	4 937	6 410	7 495	8 244	8 481	9 841
TOTAL	19 604	22 715	26 377	32 888	37 355	40 024	41 286	42 658	43 050	45 114	46 432
JORDANIA											
Escuelas primarias	16 345	15 882	30 118	39 188	42 144	43 649	42 431	41 600	39 519	38 223	38 309
Escuelas preparatorias	—	—	87	812	1 694	3 062	4 608	5 852	7 292	7 510	8 035
TOTAL	16 345	15 882	30 205	40 000	43 838	46 711	47 039	47 452	46 811	45 733	46 344
LÍBANO											
Escuelas primarias	4 564	6 291	9 332	11 695	12 567	12 983	13 155	13 936	14 881	15 422	16 292
Escuelas preparatorias	—	—	86	384	620	948	1 003	996	1 325	1 668	2 159
TOTAL	4 564	6 291	9 418	12 079	13 187	13 931	14 158	14 932	16 206	17 090	18 451
RAU (región siria)											
Escuelas primarias	2 599	2 895	5 410	8 758	9 700	10 288	11 042	11 332	12 256	13 354	13 685
Escuelas preparatorias	—	—	166	864	671	936	1 180	1 562	1 916	2 592	3 589
TOTAL	2 599	2 895	5 576	9 622	10 371	11 224	12 222	12 894	14 172	15 946	17 274
TOTAL GENERAL:											
Escuelas primarias	43 051	47 619	70 562	90 748	98 427	102 007	101 504	102 031	101 462	103 632	104 877
Escuelas preparatorias	61	164	1 014	3 841	6 324	9 883	13 201	15 905	18 777	20 251	23 624
TOTAL	43 112	47 783	71 576	94 589	104 751	111 890	114 705	117 936	120 239	123 883	128 501

Cuadro 13

NÚMERO DE ALUMNOS REFUGIADOS QUE ASISTÍAN A LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y SECUNDARIAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL OOPSRPCO Y NÚMERO DE LOS QUE ASISTÍAN A LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y SECUNDARIAS PÚBLICAS Y PARTICULARES CON SUBVENCIONES DEL ORGANISMO EN 31 DE MAYO DE 1961

País	Número de alumnos en las escuelas del Organismo		Número de alumnos en las escuelas públicas ^a		Número de alumnos en las escuelas particulares ^a		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Gaza	9.841	5.770	(3.400)	(—)	15.611	(13.241)	
Jordania	8.035	8.643	(5.000)	(400)	18.373	(13.435)	
Libano	2.159	142	(66)	(—)	5.529	(4.568)	
RAU (región siria)	3.589	1.651	(1.651)	(—)	6.927	(6.927)	
TOTAL	23.624	16.206	(10.117)	(4.430)	46.440	(38.171)	

^a Las escuelas públicas y particulares admiten a cierto número de alumnos refugiados además de aquellos por los cuales el Organismo paga subvenciones. El número de alumnos refugiados que asisten a esas escuelas con subsidios del OOPSRPCO figura entre paréntesis.

Cuadro 14

NÚMERO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS OOPSRPCO/UNESCO, CLASIFICADOS POR CURSOS, A FINES DE MAYO DE 1961

País	PRIMARIA													
	Primer curso de primaria		Segundo curso de primaria		Tercer curso de primaria		Cuarto curso de primaria		Quinto curso de primaria		Sexto curso de primaria		Totales	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Gaza	3 240	3 292	3 316	3 290	3 116	2 881	3 010	2 680	2 807	2 381	4 068	2 510	19 557	17 034
Jordania	4 389	4 307	4 392	3 522	3 582	2 641	3 641	2 333	3 257	1 624	3 259	1 356	22 526	15 783
Libano	1 915	1 533	1 672	1 357	1 756	1 322	1 623	1 064	1 444	823	1 212	571	9 622	6 670
RAU (región siria)	1 764	1 348	1 549	1 160	1 459	1 062	1 221	777	1 156	667	1 058	464	8 207	5 478
TOTAL	11 308	10 480	10 929	9 329	9 913	7 906	9 501	6 854	8 664	5 495	9 597	4 901	59 912	44 965
TOTAL GENERAL	21 788	20 258	20 258	17 819	16 355	14 159	14 159	14 159	14 159	14 159	14 498	104 877	104 877	

País	PREPARATORIA Y SECUNDARIA											
	I curso preparatorio		II curso preparatorio		III curso preparatorio		I curso secundario		II curso secundario		Totales	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Gaza	2 894	1 827	1 814	1 010	1 798	498	—	—	—	—	6 506	3 335
Jordania	2 709	956	2 026	658	1 041	47	346	—	252	—	6 374	1 661
Libano	977	335	564	158	59	7	58	1	—	—	1 658	501
RAU (región siria)	1 146	422	778	268	766	209	—	—	—	—	2 690	899
TOTAL	7 726	3540	5 182	2 094	3 664	761	404	1	252	—	17 228	6 396
TOTAL GENERAL	11 266	7 276	4 425	405	252	23 624						

Cuadro 15

DISTRIBUCIÓN DE LOS NIÑOS PALESTINOS REFUGIADOS QUE RECIBIAN ENSEÑANZA EN 31 DE MAYO DE 1961

País	No. de escuelas OOPS/UNESCO		No. de alumnos en los cursos de enseñanza primaria de las escuelas OOPS/UNESCO		No. de alumnos en los cursos de enseñanza preparatoria y secundaria de las escuelas OOPS/UNESCO		No. de alumnos refugiados en escuelas públicas y particulares		No. total de refugiados que recibían enseñanza	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Escuelas Públicas	Escuelas Privadas		
Gaza	82	19 557	17 034	36 591	6 506	3 335	9 841	5 770	—	52 202
Jordania	170	22 526	15 783	38 309	6 374	1 661	8 035	25 533	8 987	80 864
Líbano	61	9 622	6 670	16 292	1 658	501	2 159	819	9 247	28 517
RAU (región siria)	77	8 207	5 478	13 685	2 690	899	3 589	6 496	2 327	26 097
Total	390	59 912	44 965	104 877	17 228	6 396	23 624	38 618	20 561	187 680

Cuadro 16

DISTRIBUCIÓN DE LOS BECARIOS UNIVERSITARIOS DEL OOPS/PCO, POR CLASE DE ESTUDIOS 1960-1961

País de origen	Estudios pre-universitarios		Bellas Artes y Ciencias: Agro-Estudiantes de primer año		Educación y formación de maestros				Total	
	Estudios pre-universitarios	Agro-Estudiantes de primer año	Comercio	Ingeniería	Odontología	Medicina	Farmacia	Total		
Gaza	—	3	25	—	3	34	—	42	7	114 ^a
Jordania	26	2	46	3	2	43	3	42	2	169 ^b
Líbano	—	—	31	—	—	19	—	14	1	65 ^c
República Árabe Unida (Región Siria)	—	1	8	3	—	19	3	15	5	54 ^d
Total	26	6	110	6	5	115	6	113	15	402

^a Incluidas seis becas de la ARAMCO (*Arabian American Oil Company*) y ocho becas adicionales que pudieron otorgarse gracias a exenciones concedidas por el Gobierno de la República Árabe Unida a estudiantes sobresalientes.^b Incluidas nueve becas de la ARAMCO.^c Incluidas tres becas de la ARAMCO.^d Incluidas cuatro becas de la ARAMCO.

ENSEÑANZA DE OFICIOS Y FORMACION DE MAESTROS

Cuadro 17

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE OFICIOS Y FORMACIÓN DE MAESTROS, 1960-1961

	Capacidad	Número anual de graduados (Año 1961)
Centro de Enseñanza de Oficios para hombres de Kalandia (Jordania)	392	169
Centro de Enseñanza de Oficios para hombres (Gaza)	192	48
Centro de Enseñanza de Oficios para hombres en Wadi Seer, Jordania	404	72
Cursos nocturnos comerciales y de secretaría en Beirut y Trípoli, Líbano	150	90
Escuela Normal de Maestros en Ramallah, Jordania	200	—
Escuela Normal de Maestras en Nablus, Jordania	84	19
	1.422	398
	1.422	398

SITUACION FINANCIERA

Cuadro 18

ESTADO RESUMIDO DE INGRESOS, GASTOS Y CAPITAL DE OPERACIONES DEL OOPSRPCO,
1° DE MAYO 1950-30 DE JUNIO 1961^a
(En dólares de los EE.UU.)

Periodo	Ingresos			Gastos	Capital de operaciones al final del periodo
	Contribuciones de los gobiernos	Otros ingresos	Total de ingresos		
1 mayo 1950 a 30 junio 1951	38 781 617	1 346 325	40 127 942	33 383 180 ^b	6 744 762
1 julio 1951 a 30 junio 1952	42 808 698	1 092 107	43 900 805	28 054 838	22 590 729
1 julio 1952 a 30 junio 1953	49 087 227	440 419	49 527 646	26 936 198	45 182 177
1 julio 1953 a 30 junio 1954	22 983 899	559 188	23 543 087	29 290 393	39 434 871
1 julio 1954 a 30 junio 1955	24 554 930	605 641	25 160 571	29 387 519	35 207 923
1 julio 1955 a 30 junio 1956	23 646 275	571 866	24 218 141	31 999 975	27 426 089
1 julio 1956 a 31 diciembre 1957	42 452 880	1 072 872	43 525 752	52 009 113	18 942 728
1 enero 1958 a 31 diciembre 1958	33 928 466	1 104 793	35 033 259	31 665 379	22 310 608
1 enero 1959 a 31 diciembre 1959	32 553 673	1 405 205	33 958 878	34 041 427	22 228 059
1 enero 1960 a 31 diciembre 1960	32 852 870	2 629 135	35 482 005	34 584 432	23 125 632
1 enero 1961 a 30 junio 1961	12 973 799	1 324 211	14 298 010	17 073 387	20 350 255 ^c
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS	356 624 334	12 151 762	368 776 096	348 425 841	

^a Cifras basadas en las cuentas revisadas del Organismo pero que indican para cada año los ajustes comprobados que se hicieron mediante el capital de operaciones en los años subsiguientes.

^b Incluido un déficit de 2.646.909 dólares del Socorro de las Naciones Unidas a los Refugiados de Palestina pagado por el OOPSRPCO.

^c Excluido un ajuste temporal de 413.562 dólares por variaciones en los precios de suministros no asignados que se destinaron a las operaciones correspondientes al periodo del 1° de diciembre al 31 de diciembre de 1961.

ESTADO DETALLADO DE LOS INGRESOS DEL OOPSRPCO EN EL PERÍODO 1° DE MAYO DE 1950 A 30 DE JUNIO DE 1961

(En dólares de los EE.UU.)

Contribuyente	Periodo											6 meses terminados el 30/6/61	12 meses terminados el 31/12/60	12 meses terminados el 31/12/59	12 meses terminados el 31/12/58	18 meses terminados el 31/12/57	Doce meses terminados el					Contribuciones totales
	30/6/56					30/6/55					30/6/54											
	1/5/50 a 30/6/51	30/6/52	30/6/53	30/6/54	30/6/55	30/6/56	30/6/52	30/6/53	30/6/54	30/6/55	30/6/56						30/6/52	30/6/53	30/6/54	30/6/55	30/6/56	
I. CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS																						
Arabia Saudita	37 650	115 000	40 000	40 000	40 000	40 000	40 000	40 000	40 000	40 000	114 668	174 046	138 833	85 618	—	825 815						
Australia	—	328 715	712 088	112 500	112 500	112 500	112 500	112 500	112 500	212 000	195 200	190 400	196 000	100 800	—	2 272 703						
Austria	—	—	1 400	700	700	700	700	700	700	1 050	1 400	2 000	2 000	—	—	9 950						
Bahrein	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1 960	—	—	—	—	—	1 960						
Bélgica	6 000	—	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	50 000	20 000	30 000	20 000	—	—	246 000						
Birmania	—	—	—	2 000	—	—	—	—	—	2 972	—	—	—	1 046	—	9 546						
Bolivia	—	5 000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 000						
Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25 000						
Camboya	—	—	2 000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 428						
Canadá	1 400 313	—	600 000	515 000	515 000	515 000	515 000	515 000	515 000	1 208 125	2 138 750	2 075 000	3 060 000	571	—	11 512 188						
Ceilán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1 400	—	—	—	—	—	1 400						
Cuba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 000						
Dinamarca	—	58 000	43 478	—	86 956	—	—	—	—	86 956	50 680	43 440	43 440	43 440	—	456 390						
España	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16 667						
Estados Unidos de América	27 450 000	30 000 000	36 000 000	15 000 000	16 700 000	16 700 000	16 700 000	16 700 000	16 700 000	30 622 000	23 746 069	23 000 000	22 147 418	9 213 906	—	250 579 393						
Etiopía	25 500	—	—	—	—	—	—	—	—	10 000	—	—	—	—	—	35 500						
Federación Malaya	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1 500	—	3 000	1 500	—	—	6 000						
Finlandia	—	—	1 000	—	—	—	—	—	—	2 000	—	—	—	—	—	3 000						
Francia	2 285 714	2 571 429	954 079	1 485 790	1 657 219	368 276	700 810	745 162	264 002	182 757	182 757	32 260	11 247 498	30	—	30						
Gambia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—						
Gaza (autoridades de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19 157	22 986	129 592	130 045	65 022	—	366 802						
Ghana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3 000	—	3 000	—	6 000						
Grecia	—	56 287	—	21 000	2 730	6 000	11 000	16 500	39 000	17 500	17 500	15 000	185 017	—	—	185 017						
Haítí	—	—	2 000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 000						
Honduras	—	2 500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—						
India	—	—	—	—	104 000	52 500	17 967	3 847	25 441	23 739	23 739	—	—	—	—	2 500						
Indonesia	—	30 000	60 000	60 000	30 000	30 000	60 000	60 000	60 000	60 000	60 000	60 000	—	—	—	227 494						
Irán	—	—	—	—	5 138	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	240 000						
Irlanda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25 153						
Israel	114 354	5 207	1 029	—	—	—	—	—	—	135 957	39 953	—	—	—	—	9 814						
Italia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	256 547						
Japón	—	—	—	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	20 000	10 000	10 000	12 500	120 518	—	180 471						
																82 500						

Cuadro 19 (continuación)

ESTADO DETALLADO DE LOS INGRESOS DEL OOPSRPCO EN EL PERÍODO 1° DE MAYO DE 1950 A 30 DE JUNIO DE 1961
(En dólares de los E.E.U.U.)

Contribuyente	Período												Contribuciones totales
	1/5/50 a 30/6/51	30/6/52	30/6/53	Doce meses terminados el		18 meses terminados el 31/12/57	12 meses terminados el 31/12/58	12 meses terminados el 31/12/59	12 meses terminados el 31/12/60	6 meses terminados el 30/6/61			
Jordania	229 804	184 996	154 000	—	—	174 403	100 935	99 045	98 550	49 140	1 090 873		
Qatar	—	—	—	—	—	10 500	—	—	—	—	10 500		
Kuwait	—	—	—	—	—	—	—	—	—	131 250	131 250		
Laos	—	—	1 207	—	—	—	—	1 000	500	—	2 707		
Líbano	225 800	—	14 385	13 689	12 164	11 652	7 788	23 844	23 844	20 202	367 057		
Liberia	—	—	—	—	—	—	5 000	6 500	5 000	—	16 500		
Libia	—	—	—	—	—	—	—	10 000	—	—	10 000		
Luxemburgo	2 000	2 000	1 000	3 000	4 000	2 000	2 000	2 000	—	2 000	20 000		
Marruecos	—	—	—	—	—	5 714	4 762	4 796	—	36 750	52 022		
México	—	—	—	75 482	28 800	—	—	—	—	—	115 691		
Mónaco	—	—	285	286	—	572	2 381	203	204	—	4 217		
Noruega	60 000	14 000	42 097	42 135	42 135	63 202	49 000	21 000	63 000	—	438 569		
Nueva Zelandia	—	210 000	140 000	140 000	112 000	210 000	168 000	140 000	168 000	140 000	1 596 000		
Pakistán	90 000	90 000	—	82 764	67 991	62 964	20 964	20 964	22 014	—	457 661		
Países Bajos	—	25 000	—	25 000	25 000	64 474	32 895	65 790	65 790	—	361 844		
Filipinas	—	10 000	—	—	—	1 250	—	—	—	—	11 250		
República Árabe Unida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Región Egipcia	478 219	718 280	546 633	219 858	224 924	182 182	228 850	326 324	339 083	248 067	3 789 563		
Región Siria	171 263	125 673	63 948	29 203	82 419	110 415	76 498	81 909	83 474	36 908	936 610		
República de Corva	—	—	2 000	—	—	2 000	—	—	—	1 500	5 500		
República Dominicana	5 000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 000		
Viet-Nam	—	5 000	6 000	—	—	—	—	2 500	—	—	16 000		
República Federal de Alemania	—	—	23 810	—	16 603	24 997	190 476	238 095	238 095	—	732 076		

Rhodesia y Nyasalandia	—	19 600	—	—	—	—	—	—	—	39 200			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6 200 000	8 000 001	9 600 000	5 000 000	4 500 000	5 500 001	8 100 002	5 600 000	5 400 000	5 624 000	2 700 000	10 965	66 224 004
Santa Sede	—	—	—	—	—	—	—	—	1 000	—	—	—	11 965
El Salvador	—	—	—	500	—	—	—	—	—	—	—	—	500
Sudán	—	144 000	—	—	—	—	—	4 200	—	—	—	—	148 200
Suecia	—	19 310	44 788	71 127	57 915	57 915	86 872	96 873	57 915	57 915	—	—	550 630
Suiza	—	—	—	—	26 733	12 444	11 809	77 516	35 047	35 046	—	—	198 595
Tailandia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3 125	—	—	3 125
Turquía	—	—	—	—	—	5 357	5 000	10 402	5 000	5 000	—	—	30 759
Uruguay	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 000	—	—	5 000
Yugoslavia	—	68 700	—	—	40 000	80 000	40 000	80 000	40 000	40 000	—	—	388 700
TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS	38 781 617	42 808 698	49 087 227	22 983 899	24 554 930	23 646 275	42 452 880	33 928 466	32 553 673	32 852 870	12 973 799	32 852 870	356 624 334
UNESCO	83 396	25 425	105 000	35 000	55 535	102 140	160 372	82 268	114 916	164 121	85 190	164 121	1 013 363
OMS	42 857	—	42 857	42 857	42 857	58 706	53 150	33 029	33 610	25 254	16 172	25 254	391 349
Donantes varios	781 200	671 969	54 022	83 091	55 386	39 976	88 423	142 075	254 392	1 118 528	688 393	1 118 528	3 977 455
TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE OTRAS FUENTES	907 453	697 394	201 879	160 948	153 778	200 822	301 945	257 372	402 918	1 307 903	789 755	1 307 903	5 382 167
II. CONTRIBUCIONES DE OTRAS FUENTES													
III. INGRESOS VARIOS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO													
438 872	394 713	238 540	398 240	451 863	371 044	770 927	847 421	1 002 287	534 456	6 769 595			
40 127 942	43 900 805	49 527 646	23 543 087	25 160 571	24 218 141	43 525 752	35 033 259	33 958 878	35 482 005	14 298 010	368 776 096		
INGRESOS TOTALES													

Cuadro 20

ESTADO DE LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS RECIBIDOS O PROMETIDOS PARA AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ASISTENCIA INDIVIDUAL DEL 1º DE JULIO DE 1959 AL 30 DE JUNIO DE 1961^a

(En dólares de los E.E.U.U.)

Donante	Año Mundial de los Refugiados		Otros fondos extrapresupuestarios		Total de los fondos extrapresupuestarios	
	Contribuciones	Promesas de contribución	Contribuciones	Promesas de contribución	Contribuciones	Promesas de contribución
<i>Gobiernos</i>						
Birmania	1 046	—	—	—	1 046	—
Camboya	286	—	—	—	286	—
Canadá	1 020 000	—	—	—	1 020 000	—
Cuba	5 000	—	—	—	5 000	—
Estados Unidos de América ^b	—	—	—	500 000	—	500 000
Federación Malaya	1 500	—	—	—	1 500	—
Gambia	30	—	—	—	30	—
Grecia	2 500	—	—	—	2 500	—
Japón	2 500	—	—	—	2 500	—
Kuweit	—	—	131 250	—	131 250	—
Liberia	1 500	—	—	—	1 500	—
Marruecos	—	—	36 750	—	36 750	—
Nueva Zelanda	28 000	—	—	—	28 000	—
Pakistán	1 050	—	—	—	1 050	—
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ^c	224 000	—	—	—	224 000	—
Santa Sede	11 965	—	—	—	11 965	—
Tailandia	3 125	—	—	—	3 125	—
Viet-Nam	2 500	—	—	—	2 500	—
TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS	1 305 002	—	168 000	500 000	1 473 002	500 000
<i>Otros donantes</i>						
Arabian American Oil Company (ARAMCO)	20 000	—	—	30 000	20 000	30 000
Niños canadienses	71 400	—	—	—	71 400	—
Comité de Australia para el Año Mundial de los Refugiados	—	83 000	—	—	—	83 000
Comité del Canadá para el Año Mundial de los Refugiados	156 436	—	—	—	156 436	—
Comité de Dinamarca para el Año Mundial de los Refugiados	—	145 000	—	—	—	145 000
Comité de la Universidad de Oxford para el Año Mundial de los Refugiados	840	—	—	—	840	—
Comité del Reino Unido para el Año Mundial de los Refugiados	1 015 000	—	—	—	1 015 000	—
Comité de Irán para el Año Mundial de los Refugiados	9 000	—	—	—	9 000	—
Comité de Alemania para el Año Mundial de los Refugiados	212 500	25 000	—	—	212 500	25 000
Comité de los Países Bajos para el Año Mundial de los Refugiados	30 676	—	—	—	30 676	—
Comité de Noruega para el Año Mundial de los Refugiados	—	90 000	—	—	—	90 000
Comité de Socorro de la radiodifusión de Suecia	—	25 697	—	—	—	25 697
Comité de Viet-Nam para el Año Mundial de los Refugiados	28 283	—	—	—	28 283	—
CORSO (Council of Organization for Relief Service Overseas), Nueva Zelanda	61 272	11 680	—	—	61 272	11 680
Sociedad de la Cruz Roja, Suecia	—	20 000	—	—	—	20 000
Farnsworth, Ann Labouisse, E.E.U.U.	—	—	14 400	—	14 400	—
Programas de televisión y proyección de películas sobre el Año Mundial de los Refugiados	8 030	—	—	—	8 030	—

Cuadro 20 (continuación)

Donante	Año Mundial de los Refugiados		Otros fondos extrapresupuestarios		Total de los fondos extrapresupuestarios	
	Promesas de contri-	Contribuciones Contri-	Contribuciones	Promesas de contribución	Contribuciones	Promesas de contribución
<i>Otros donantes (continuación)</i>						
Furse, William, Reino Unido	500	—	—	—	500	—
Order of St. John of Jerusalem, Reino Unido	2 380	—	—	—	2 380	—
Personal de la Secretaría de las Naciones Unidas	10 241	—	—	—	10 241	—
Sociedad de la Cruz Roja, Irlanda	42 005	—	—	—	42 005	—
Plan de emisión de sellos de correo del Año Mundial de los Refugiados	100 000	150 000	—	—	100 000	150 000
Llamamiento en pro del Año Mundial de los Refugiados, Uganda	7 096	—	—	—	7 096	—
Donantes varios e intereses obtenidos	75 212	—	—	—	75 212	—
TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE OTRAS FUENTES	1 850 871	550 377	14 400	30 000	1 865 271	580 377
TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES RECIBIDAS O PROMETIDAS	3 155 873	550 377	182 400	530 000	3 338 273	1 080 377

^a Las contribuciones que aparecen en este cuadro están incluidas en los cuadros 18 y 19 y no son adicionales a las mismas.

^b Las contribuciones prometidas por los Estados Unidos están sujetas al principio habitual de la contribución paralela; es decir, que la suma total aportada al OOPSRPCO por los Estados Unidos, para un año determinado (de julio a junio) no debe exceder del 70% de la suma aportada por todos los gobiernos para el mismo período.

^c Las contribuciones del Reino Unido se recibieron por conducto del Comité del Reino Unido para el Año Mundial de los Refugiados.

Cuadro 21^aCONTRIBUCIONES DIRECTAS DE LOS GOBIERNOS PARA LOS REFUGIADOS^b

(En dólares de los E.E.U.U.)

País contribuyente y período de la contribución	Servicios de educación	Servicios de bienestar social	Servicios médicos	Vivienda	Servicios de seguridad	Servicios varios	Gastos administrativos	Total
Jordania								
1 julio 1959 a 30 junio 1960	1 301 362	213 452	562 341	—	169 680	42 280	—	2 289 115
1 julio 1960 a 30 junio 1961	1 191 389	234 517	410 315	—	93 030	44 940	—	1 974 191
Líbano								
1 julio 1959 a 30 junio 1960	—	3 266	10 984	—	—	—	105 500	119 750
1 julio 1960 a 30 junio 1961	187 500	—	63 125	157 812	—	—	105 500	513 937
República Árabe Unida (región siria)								
1 julio 1959 a 30 junio 1960	393 056	390 618	9 707	527 777	—	—	163 611	1 484 769
1 julio 1960 a 30 junio 1961	416 667	410 640	8 908	555 554	—	—	184 344	1 576 113
República Árabe Unida (región egipcia)								
1 julio 1959 a 30 junio 1960	721 059	139 873	32 584	—	43 303	270 360	58 460	1 265 639
1 julio 1960 a 30 junio 1961	725 757	349 758	64 621	—	78 463	37 336	62 393	1 318 328
Francia								
1 julio 1958 a 30 junio 1959	17 281	—	—	—	—	—	—	17 281
1 julio 1959 a 30 junio 1960	16 686	—	—	—	—	—	—	16 686
1 julio 1960 a 30 junio 1961	19 503	—	—	—	—	—	—	19 503

^a En 1960, no se pudo incluir un cuadro similar en el informe del Director para 1959-1960, debido a que no se recibió a tiempo la información correspondiente. Por lo tanto, este cuadro abarca, para cada gobierno, el período subsiguiente al que abarcaba el informe del Director para 1958-1959, hasta el 30 de junio de 1961. Todos los datos que aparecen en el cuadro se basan en la información proporcionada por los gobiernos interesados, y están expresados en dólares, habiéndose calculado las cifras teniendo en cuenta los tipos de cambio que aplica el Organismo con fines de contabilidad y que se basan en los tipos de cambio del mercado oficial o del mercado libre, según corresponda.

^b Además de las contribuciones directas para los refugiados, todos los gobiernos citados también contribuyeron al presupuesto del OOPSRPCO. Esas contribuciones figuran en las cuentas del Organismo que aparecen en los cuadros 18 y 19. También debe observarse que el OOPSRPCO (y en algunos casos los organismos de beneficencia privados que trabajan en pro de los refugiados) gozan de exenciones de impuestos y derecho de aduana. Además, como los refugiados utilizan los servicios normales proporcionados por los gobiernos de los países de asilo, el costo de esos servicios se acrecienta.

BIENESTAR SOCIAL

Cuadro 22

COOPERATIVAS EXISTENTES EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS EN JULIO DE 1961

<i>Clase de cooperativa</i>	<i>Campamento</i>	<i>Número de familias beneficiarias</i>	<i>Ayuda inicial del Organismo</i> (Dólares EE.UU.)	<i>Donaciones de otras fuentes</i>	<i>Préstamo del Gobierno</i> (Dólares EE.UU.)
Libano					
Consumo	Mar Elias	54	925	—	—
Tejeduría de lana	Ein-el-Hilweh	25	300 y lana	—	—
Jordania					
Avicultura	Deir Ammar	16	420 una incubadora y pollera	16 000 polluelos (proyecto Heifer)	1 680
Avicultura	Nuweimeh	20	1 008	16 000 pollucos	700
Agricultura	Karameh	49	1 400	—	24 000
Ahorro y crédito (agrícola)	Nuweimeh	18	560	—	—
Artesanía	Kalandia	20	350	2 044 dólares	—
Manufactura de esteras	Akabat-Jaber	42	1 568	—	—
Panadería	Jalazone	28	560	—	—
Panadería	Fawwar	80	—	—	—
Escuela	Irbed	—	—	—	—
Gaza					
Consumo	Nuscirat	273	346	—	—
Consumo	Bureij	131	346	—	—
Avicultura	Maghazi	7	1 038	1 000 polluelos (proyecto Heifer)	—
Fabricación de jabón	Maghazi	7	754	173 dólares (NECC)	—
Carpintería	Khan Younis	8	1 830	1 120 dólares (CORSO)	—
República Arabe Unida (región siria)					
Panadería	Khan Dannoun	73	1 125	—	—
		<u>851</u>	<u>12 530</u>		

Cuadro 23

ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADAS QUE HAN DONADO ROPAS A LOS REFUGIADOS DE PALESTINA, 1960-1961

American Friends Service Committee
 American Middle East Relief Association
 Canadian Lutheran World Relief
 Catholic Relief Services (Estados Unidos)
 Church of Denmark Inter-Church Aid Committee
 Church of Scotland
 Church World Service (Estados Unidos)
 Iglesia Noruega
 Inomeuropcisk Mission (Suecia)
 Lutheran World Relief, Inc.
 Mennonite Central Committee (Estados Unidos)
 New Zeland Council of Organizations for Relief Services Overseas, Inc. (CORSO)
 Oxford Committee for Famine Relief (Reino Unido)
 Sociedades de la Cruz Roja (Reino Unido y Nueva Zelandia)
 Sociedad de la Cruz Roja (Canadá)
 Sociedad de la Cruz Roja (Suecia)
 Unitarian Service Committee of Canada
 United Church of Canada
 Vastkustens Efterkrigshjalp (Suecia)
 Women's Voluntary Services (Reino Unido)

Cuadro 24

ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADAS QUE PRESTAN AYUDA ACTIVAMENTE A LOS REFUGIADOS
DE PALESTINA EN LA ZONA DE OPERACIONES DEL OOPSRPCO

Asociación Cristiana de Jóvenes (en Jordania, Gaza y Líbano)
 Asociación Cristiana de Juventudes Femeninas (en Jordania)
 CARE (Cooperativa de Remesas de los Estados Unidos a cualquier parte del Mundo, Inc.)
 Church Missionary Society (en Jordania)
 Concilio Mundial de Iglesias
 Jamiat al Islan (en Jordania)
 Lutheran World Federation (en Jordania y la región siria de la República Arabe Unida)
 Mennonite Central Committe (en Jordania)
 Misión Pontificia (en Líbano, Jordania y Gaza)
 Near East Christian Council Committee (en Gaza, en el Líbano por conducto del Joint
 Christian Committee, en Jordania directamente y por intermedio del International Church
 Committee)
 Southern Baptist Mission U. S. (hospital en Gaza)
 UNRWA Women's Auxiliary

Cuadro 25

REFUGIADOS QUE EMIGRARON CON ASISTENCIA DEL OOPSRPCO DURANTE LOS CUATRO AÑOS
TERMINADOS EN JUNIO DE 1961

	<i>Estados Unidos</i>	<i>Venezuela</i>	<i>Brasil</i>	<i>Colombia</i>	<i>Canadá</i>	<i>Otros países</i>	<i>Total</i>
1957-1958	80	170	137	1	11	34	433
1958-1959	273	75	84	—	1	44	477
1959-1960	167	9	166	8	18	39	407
1960-1961	75	12	121	77	14	49	348
	<u>595</u>	<u>266</u>	<u>508</u>	<u>86</u>	<u>44</u>	<u>166</u>	<u>1.665</u>

PERSONAL DEL OOPSRPCO

Cuadro 26

PERSONAL EMPLEADO POR EL OOPSRPCO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1960

<i>Esfera de actividad</i>	<i>Personal local^a</i>	<i>Personal internacional^b</i>	<i>Total</i>
Medicina, nutrición y saneamiento	3.618	17	3.635
Educación y formación profesional	4.565	29	4.594
Suministros, transporte y distribución	1.353	15	1.368
Otras actividades (servicios de colocación, bienestar social, administración, etc.) . . .	1.167	85	1.252
	<u>10.703</u>	<u>146</u>	<u>10.849</u>

^a El aumento aparente de 611 empleados contratados localmente desde el 31 de diciembre de 1959 se explica sobre todo porque figuran ahora en la plantilla obreros que anteriormente recibían jornales diarios.

^b Incluidos 22 funcionarios de la UNESCO, la OMS y otros organismos que están prestando servicios en el OOPSRPCO.

Parte II

PRESUPUESTO PARA EL AÑO CIVIL DE 1962

A. Introducción

101. En su informe correspondiente a 1959-1960, el Director del OOPSRPCO presentó un plan trienal de gastos (de 1961 a 1963) para todo el período de la renovación del mandato del Organismo, es decir, hasta el 30 de junio de 1963. Naturalmente, los cálculos para 1962 y 1963 eran sólo provisionales; ahora se presenta en su forma definitiva el presupuesto para 1962 que asciende a 39.204.000 dólares.

102. Los cálculos iniciales para 1962 presentados a la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones han sufrido varios cambios de importancia, el principal de los cuales es el resultado de la decisión adoptada en 1961 de anticipar en un año o más las partes del programa de ampliación de la formación profesional originalmente previstas para 1962 y 1963. Un segundo cambio de importancia, de índole técnica, obedece a la decisión adoptada por el Organismo de utilizar a los efectos contables la tasa real de cambio de la libra egipcia (2,25 dólares) en vez de la oficial (2,88 dólares). Financieramente esto se traduce en una reducción de los gastos previstos en 800.000 dólares aproximadamente y una reducción simultánea de los ingresos calculados (ganancias de cambio) del mismo volumen.

103. El presupuesto para 1962 representa las previsiones más realistas que puede hacer el Organismo respecto de los factores de costo relativos: 1) al mantenimiento de los servicios esenciales para un número cada vez mayor de refugiados (incluso las pequeñas mejoras y reposiciones de bienes de capital que resulten inevitables y 2) a la ejecución del plan trienal del Organismo para la ampliación de la formación profesional, mejoramiento de la educación general, aumento del número de becas universitarias y suministro de préstamos y subsidios en 1962. El presupuesto que aquí se presenta constituye un objetivo mínimo que sólo abarca lo que a juicio del Organismo puede y debe hacerse en 1962.

104. Hay dos importantes factores que año tras año continúan elevando el presupuesto de los programas actuales del Organismo: primero, el continuo aumento en el número de beneficiarios de sus servicios y, segundo, el aumento gradual en los costos unitarios de casi todos los suministros que el Organismo tiene que adquirir. Las cifras del presupuesto de 1962 reflejan los efectos previstos de estos dos factores inevitables. Además, es preciso reponer ciertos bienes de capital a medida que el equipo se desgasta y que los edificios van resultando inadecuados o inseguros; por otra parte, se requiere un mínimo de ajustes y adaptaciones, especialmente en lo que concierne a los servicios médicos y de saneamiento y al alojamiento.

105. En 1961 las consecuencias presupuestarias del plan trienal del Organismo (ampliación de los servicios de formación profesional, mejora de la educación general, aumento en el número de becas universitarias y sumi-

nistro de asistencia individual) se hicieron sentir principalmente en las partidas de gastos extraordinarios, esto es, construcción y equipo de nuevos centros. En 1962, en cambio, además de los gastos no recurrentes que demandará la continuación, aunque en escala mucho menor, del programa de construcciones, habrá un pronunciado aumento en los gastos ordinarios a medida que los centros queden terminados e inicien sus actividades.

106. En los párrafos 109 a 153 se presenta en detalle el presupuesto de gastos del Organismo para 1962. Al igual que en 1961, el presupuesto se presenta en dos partes, la primera relativa al programa de socorro y actividades conexas, la segunda, a la educación, la enseñanza de oficios y la asistencia individual.

107. En los párrafos 154 a 159 se trata del problema de la financiación de las necesidades del Organismo. Este problema se agrava año por año, ya que los ingresos ordinarios del Organismo permanecen prácticamente estacionarios al paso que sus gastos aumentan forzosamente, aun haciendo abstracción de las exigencias del programa de ampliación de los servicios de formación profesional, mejora de la educación general, aumento de las becas universitarias y suministro de ayuda individual.

108. El amplio programa de ampliación de los servicios de formación profesional se ha financiado en 1961 casi en su totalidad con fondos extrapresupuestarios procedentes de donaciones (recaudadas principalmente con motivo del Año Mundial de los Refugiados) o con sumas retiradas del capital de operaciones. Por supuesto no es posible recurrir a estas fuentes repetidamente, lo que significa que el Organismo tendrá que depender casi por entero de las contribuciones de los gobiernos durante los ejercicios económicos de 1962 y 1963, con excepción del millón de dólares anuales que el Director tratará de obtener de otras fuentes.

B. Cálculo de los gastos

GENERALIDADES

109. En el cuadro siguiente se resumen los cálculos de los gastos del Organismo en 1962:

CÁLCULOS PRESUPUESTARIOS PARA 1962

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Concepto	Cálculos presupuestarios para 1962		
	Actividades actuales	Mejoras y ampliaciones	Total
<i>Parte I. Programa de socorro</i>			
Subsistencia básica	12.439	15	12.454
Alimentación complementaria	1.545	2	1.547
Servicios de sanidad	3.022	185	3.207
Saneamiento del medio ambiente..	896	108	1.004
Alojamiento	253	550	803
Bienestar social	732	179	911

Cálculos presupuestarios para 1962

Concepto	Actividades actuales	Mejoras y ampliaciones	Total
Servicios de colocación	180	—	180
Registro de verificación de los derechohabientes	239	8	247
Transporte dentro de la zona del OOPSRPCO	2.799	—	2.799
Control y almacenamiento de las existencias	695	80	775
Administración general y servicios internos	3.421	66	3.487
Reserva para imprevistos	800	—	800
TOTAL DE LA PARTE I	27.021	1.193	28.214
<i>Parte II. Educación, formación técnica y asistencia individual</i>			
Enseñanza primaria y secundaria	8.063	465	8.528
Formación técnica y universitaria	1.496	800	2.296
Proyectos y asistencia individual	—	166	166
TOTAL DE LA PARTE II	9.559	1.431	10.990
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO PARA 1962	36.580	2.624	39.204

110. Para atender a las actividades mencionadas en el cuadro anterior bajo el título "Programa de socorro" (parte I) se requerirá la suma de 28.200.000 dólares, de los cuales 27.000.000 se destinarán a servicios de socorro para los refugiados a los niveles actuales per cápita, y 1.200.000 a la mejora y ampliación de tales servicios. Esta última cifra se distribuye así: 500.000 para suministrar alojamiento a los nuevos refugiados que lo necesitan con la mayor urgencia; 293.000 dólares para hacer ajustes en los servicios médicos y sanitarios a fin de asegurar su continuación a un nivel mínimo de eficacia; 179.000 dólares para ampliar las actividades juveniles encaminadas a combatir los efectos perniciosos de la ociosidad, y 221.000 dólares para introducir mejoras esenciales en los servicios del Organismo.

111. Para el programa de "educación, formación técnica y asistencia individual" (parte II del cuadro) se necesitará la suma de 11.000.000 de dólares, distribuidos así: 9.500.000 para la continuación del programa actual; 500.000 dólares para la ampliación de los servicios de educación general y mejoras esenciales de los actuales servicios de enseñanza, y 1.000.000 de dólares para la ampliación de la formación profesional y de la asistencia individual con arreglo al plan trienal antes mencionado.

SUBSISTENCIA BÁSICA

	Dólares
<i>Presupuesto de 1962:</i>	
Operaciones actuales	12.439.000
Mejoras esenciales	15.000
Gastos totales	12.454.000

112. El programa de raciones básicas continúa siendo la más costosa de todas las operaciones del Organismo. En la partida respectiva se han incluido los costos de los alimentos básicos CIF puerto de entrada en la zona del OOPSRPCO y el costo del control cualitativo y de la distribución de los beneficiarios. (En 1961 y años anteriores se incluyeron también en esta partida los

gastos de recepción en el puerto de entrada y del transporte hasta los depósitos de los campamentos, que se elevaron aproximadamente a 1.500.000 dólares. En 1962, sin embargo, estos gastos se incluirán en la partida "Transporte dentro de la zona del OOPSRPCO", de que tratan los párrafos 132 a 135, *infra*. Se estima que la inclusión de todos los gastos de transporte interno en una sola partida refleja en forma más precisa la verdadera naturaleza del gasto.)

113. En 1962 se distribuirán raciones básicas a unos 877.000 beneficiarios (inclusive unos 16.500 que recibirán media ración). La ración básica comprenderá lo siguiente:

Tipo de ración	Cantidad
i) Ración básica de alimentos (consistente en alimentos secos: harina, arroz, legumbres, azúcar, aceite para guisar, etc.)	1.500 calorías diarias en verano y 1.600 calorías diarias en invierno
ii) Jabón	150 gramos por mes
iii) Mantas	Una por beneficiario cada tres años
iv) Kerosén	1 litro por mes durante cinco meses de invierno en Gaza
	1 litro y medio por mes durante cinco meses de invierno en el Líbano, la República Árabe Unida (región siria.) y Jordania (residentes de los campamentos solamente).

114. Al hacer los cálculos se ha tenido en cuenta el aumento del número de beneficiarios resultante del crecimiento natural de la población. Los precios de los alimentos se basan en los mejores pronósticos que puede hacer el Organismo; si bien se prevé que el precio de algunos artículos bajará en 1962, se calcula que el costo total de los suministros de alimentos sobrepasará en 100.000 dólares la cifra de 1961. Por otra parte, muchos de los alimentos que comprende la ración, especialmente la harina, las legumbres y el azúcar están sujetos a grandes fluctuaciones en el mercado mundial. Si en 1962 se produjese una crisis política o económica que afectase mucho los precios de los alimentos, esta partida presupuestaria podría resultar tan insuficiente que hiciera necesaria una revisión radical de todo el presupuesto.

115. No se ha previsto ninguna clase de ampliación de los servicios de distribución de raciones, pero se ha asignado la suma de 15.000 dólares para reemplazar los centros de distribución más deficientes a fin de aumentar la eficacia de la distribución y reducir los gastos respectivos.

ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

	Dólares
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Operaciones actuales	1.545.000
Mejoras esenciales	2.000
Gastos totales	1.547.000

116. En los cálculos para 1962 se han previsto solamente los siguientes complementos a la ración básica con destino a los grupos más vulnerables de la población refugiada:

<i>Tipo de ración</i>	<i>Calorías diarias</i>	<i>Tipo de beneficiario</i>
i) Leche entera	194	Niños menores de un año
ii) Leche descremada	125	Niños de 1 a 15 años, madres lactantes, madres embarazadas, casos médicos especiales.
iii) Una comida caliente seis días por semana	600/700	Casos especiales que según certificación médica requieran alimentación adicional.
iv) Ración especial de harina, arroz, etc.	500	Madres lactantes, mujeres embarazadas.
v) Ración especial de harina, arroz, etc.	1.500/1.600	Tuberculosos no hospitalizados.
vi) Cápsulas de vitaminas	—	Escolares y otros niños.

117. En el cálculo de gastos se incluye no sólo el costo de los alimentos propiamente dichos sino los de la preparación y distribución de las comidas complementarias. En el programa de distribución de leche se incluyen los gastos de reconstitución de la leche descremada en polvo y su distribución en forma líquida.

118. De conformidad con la explicación dada en el párrafo 112, el transporte interno de los alimentos básicos se imputará a la partida "Transporte dentro de la zona del OOPSRPCO", y no a la de subsistencia básica. Ha sido preciso prever el continuo aumento del precio de los alimentos frescos y el mayor número de beneficiarios, así como también el alza de los precios de la leche.

119. No se propone ninguna ampliación de los servicios de alimentación complementaria, pero se han asignado 2.000 dólares para reemplazar los centros de distribución de Gaza que se consideran deficientes desde el punto de vista sanitario.

SERVICIOS DE SANIDAD

	<i>Dólares</i>
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	3.022.000
Mejoras esenciales	185.000
Gastos totales	<u>3.207.000</u>

120. Los servicios de sanidad son muy amplios y se prestan a cerca de 1.000.000 de refugiados en dispensarios generales, hospitales, laboratorios y farmacias; hay asimismo servicios odontológicos, de higiene materno-infantil, de lucha antituberculosa, de higiene mental, de sanidad escolar, de educación sanitaria, medidas epidemiológicas, servicios de medicina preventiva y otras medidas y precauciones sanitarias indispensables. Aunque el crédito global previsto en este capítulo puede parecer cuantioso, sólo representa 26 centavos de dólar por mes y por persona. La eficacia de estos servicios queda demostrada por el hecho de que durante casi 12 años los refugiados no han padecido ni epidemias ni otros percances sanitarios graves, a pesar de las condiciones en que han estado viviendo.

121. Para mantener incluso el nivel mínimo fijado por el Organismo deben incrementarse ciertos gastos, incluyendo 112.000 dólares para aumentar la plantilla a fin de poder atender al número cada vez mayor de refugiados, y 73.000 dólares para edificios y equipo destinados a reemplazar instalaciones cuyo estado ya no reúne las condiciones mínimas de seguridad, salu-

bridad o utilidad, que están ocupadas muy por encima de su capacidad o que son inadecuadas.

SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

	<i>Dólares</i>
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	896.000
Mejoras esenciales	108.000
Gastos totales	<u>1.004.000</u>

122. La partida presupuestaria titulada "Saneamiento del medio ambiente" cubre los gastos por concepto de desagües, eliminación de inmundicias, abastecimiento de agua, lucha contra los insectos y los roedores, y otros servicios auxiliares de los campamentos (como baños, incineradores y mataderos), así como ciertos servicios básicos de saneamiento en aldeas de la Faja de Gaza cuya población está en gran parte constituida por refugiados. Estos servicios alcanzan a unos 460.000 refugiados oficialmente alojados en los campamentos y a otros 25.000 "ocupantes sin título" que viven alrededor de los campamentos organizados del OOPSRPCO.

123. La partida incluye 108.000 dólares para mejoras esenciales dentro de los programas existentes; de ellos, 63.000 son para las instalaciones de desagüe y eliminación de inmundicias, 33.000 para los sistemas de abastecimiento de agua y 12.000 para rubros diversos, tales como formación de personal. Dada la importancia que tiene contar con servicios adecuados de abastecimiento de agua y de eliminación de inmundicias, esas mejoras deben realizarse sin dilación cuando sean necesarias.

ALOJAMIENTO

	<i>Dólares</i>
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	253.000
Mejoras esenciales	50.000
Ampliaciones propuestas	500.000
Gastos totales	<u>803.000</u>

124. Esta partida comprende todos los gastos de construcción, reparación y conservación de los alojamientos proporcionados por el Organismo a los refugiados (inclusive el costo de los subsidios en efectivo concedidos a los refugiados que construyen sus propios alojamientos para que puedan techarlos), se encuentren o no en los campamentos organizados, así como los

gastos relativos a la asignación de los alojamientos, a la fiscalización de su uso y a la administración del programa, y los gastos de construcción, reparación y conservación de los caminos y senderos y las correspondientes obras de desagüe.

125. Se han asignado 50.000 dólares para construir o mejorar los caminos y senderos, sobre todo a fin de facilitar a los vehículos del Organismo el acceso a los campamentos en caso de mal tiempo, así como otras mejoras de menor importancia.

126. Los gastos de construcción de nuevos alojamientos se estiman en 500.000 dólares, destinados a atender a las mayores necesidades de las familias dentro de los campamentos existentes, a reemplazar los alojamientos que no llenan las condiciones mínimas, a recibir un número limitado de casos urgentes de nuevos solicitantes y a alojar a "ocupantes sin título" en algunos lugares donde sus actuales condiciones de vida representan un peligro para la comunidad.

BIENESTAR SOCIAL

	Dólares
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	732.000
Mejoras esenciales	—
Ampliaciones propuestas	179.000
	<hr/>
Gastos totales	911.000

127. Los créditos previstos en esta partida se destinan a cubrir el costo de las actividades de bienestar social. El crédito más importante corresponde a los gastos de transporte y distribución de ropa usada para los refugiados, pero las actividades de bienestar social incluyen también trabajo por casos, subsidios para gastos de entierro, ayuda a instituciones religiosas y actividades de desarrollo de la comunidad.

128. Durante los últimos dos años ha venido concediéndose cada vez más importancia al desarrollo de la comunidad, sobre todo en forma de centros de actividades juveniles, centros de enseñanza de oficios para adultos, asistencia a cooperativas y pequeños subsidios a fin de ayudar a algunos refugiados a valerse por sí mismos y, de ser posible, a lograr su independencia económica. Por lo tanto, el presupuesto incluye 179.000 dólares para los centros de enseñanza de oficios para adultos y centros de actividades juveniles. Tanto los centros de enseñanza de oficios para adultos como los de actividades juveniles contribuyen considerablemente a fomentar la iniciativa personal y a combatir los efectos de la ociosidad con un costo relativamente bajo per cápita.

SERVICIOS DE COLOCACIÓN

	Dólares
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	180.000
Mejoras esenciales	—
Ampliaciones propuestas	—
	<hr/>
Gastos totales	180.000

129. Este servicio ayuda a los refugiados calificados que lo solicitan a encontrar empleos adecuados y abona subvenciones y gastos de viaje a los refugiados que han obtenido visados para ir a trabajar en otros lugares. En este presupuesto no se prevé ninguna ampliación ni mejora en el nivel de estos servicios.

REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES

	Dólares
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	239.000
Mejoras esenciales	—
Ampliaciones propuestas	8.000
	<hr/>
Gastos totales	247.000

130. En esta partida están incluidos los gastos relacionados con todas las actividades relativas al derecho a recibir asistencia del Organismo y al registro de los derechohabientes, inclusive la investigación para determinar ese derecho y el mantenimiento al día del registro, habida cuenta de los cambios en la situación familiar por nacimientos, matrimonios y defunciones, cambios de residencia y modificaciones en las categorías con respecto a las raciones u otras prestaciones que tienen derecho a recibir los refugiados y los gastos inherentes a la verificación sistemática de las listas de refugiados que llenan las condiciones necesarias para recibir asistencia a fin de que sean lo más exactas posible.

131. Las medidas progresivas para la rectificación de las listas de beneficiarios de las raciones, que se tratan con mayor extensión en la parte I de este informe, requieren un aumento de 8.000 dólares para gastos de personal en 1962.

TRANSPORTES DENTRO DE LA ZONA DEL OOPSRPCO

	Dólares
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	2.799.000
Mejoras esenciales	—
Ampliaciones propuestas	—
	<hr/>
Gastos totales	2.799.000

132. Esta partida comprende los créditos necesarios para hacer frente a todos los gastos de transporte de pasajeros y mercancías por automóvil, ferrocarril, barco o avión dentro de la zona del OOPSRPCO (ya sea en vehículos de propiedad del Organismo o alquilados) incluidos los gastos de carga, descarga y seguros. Se incluyen también los gastos portuarios y los de reposición de vehículos.

133. Como se señala en los párrafos 112 a 118 *supra*, a partir de 1962 los gastos de transporte de los suministros dentro de la zona del Organismo se cargarán a esta partida y no a las de subsistencia básica y alimentación complementaria como se había venido haciendo hasta ahora. Este cambio tiene por objeto facilitar una descripción más exacta del uso de los fondos.

134. Al igual que otros usuarios de los servicios de transporte de mercancías de la región, el Organismo debe hacer frente al aumento de las tarifas de estos servicios y al de los gastos que supone la utilización de sus propios vehículos, tanto en lo que se refiere al precio de éstos como a su conservación. Por otra parte, mediante la adopción de criterios mucho más rigurosos para la reposición de vehículos de pasajeros y la sustitución de los motores solamente de los vehículos de transporte de mercancías, se espera que el costo de la sustitución de los vehículos se reducirá considerablemente en 1962.

135. Se ha producido un aumento perceptible en la distancia que deben recorrer los vehículos de pasajeros,

debido a que se han combinado el desarrollo de los programas de formación profesional, la ampliación de los servicios de protección, una fiscalización más eficiente de los locales y una vigilancia más estrecha de las actividades de las oficinas locales. Si bien ello se refleja en un aumento de los gastos con cargo a esta partida, se espera que estos gastos se vean compensados con creces por la mayor eficacia y las economías a que darán lugar.

CONTROL Y ALMACENAMIENTO DE LOS SUMINISTROS

	<i>Dólares</i>
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	695.000
Mejoras esenciales	80.000
Ampliaciones propuestas	—
	<hr/>
Gastos totales	775.000
	<hr/>

136. Con esta partida se cubre el costo de las actividades de recepción, almacenamiento y expedición de todos los suministros del Organismo y de los procedimientos administrativos necesarios para el control de las existencias.

137. Para lograr una mayor eficiencia se proponen las siguientes mejoras esenciales, todas ellas dentro de las actividades que actualmente realiza el Organismo: 60.000 dólares para construir un almacén dependiente de la oficina local en la región siria de la República Arabe Unida, donde los locales de almacenamiento resultan caros e inadecuados; 13.000 dólares para estanterías de acero en los almacenes locales del Líbano y Gaza; 6.000 dólares para adquirir una báscula destinada al almacén local del Líbano a fin de facilitar el control de los suministros y 1.000 dólares para otras mejoras necesarias en las instalaciones.

ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIOS GENERALES INTERNOS

	<i>Dólares</i>
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	3.421.000
Mejoras esenciales	66.000
Ampliaciones propuestas	—
	<hr/>
Gastos totales	3.487.000
	<hr/>

138. Esta partida comprende créditos para la administración y dirección generales del Organismo y las actividades de servicio interno esenciales para su adecuado funcionamiento. Se incluyen en los gastos de administración general los de la sede del Organismo, 5 sedes de oficinas locales y de países, 22 oficinas de zona, 50 oficinas de campamentos, las oficinas de enlace de Nueva York, Ginebra y Bagdad y la Comisión Asesora. En los servicios generales internos se incluyen las instalaciones y servicios administrativos y de oficina, los servicios financieros de auditorías, los servicios jurídicos, de personal, de compras, de traducciones y de comunicaciones; los servicios de ingeniería y de arquitectura y los de información pública.

139. De los 66.000 dólares destinados a mejoras, 53.000 dólares son para proveer locales de oficinas para el nuevo personal necesario para ampliar la formación profesional y mejorar la enseñanza y 13.000 dólares

para otras mejoras diversas que se consideran esenciales para lograr condiciones adecuadas de trabajo.

140. En años anteriores el presupuesto de gastos de esta partida se presentaba en tres partidas separadas (Administración general, Servicios generales internos, y Administración y servicios de operaciones). Se cree que al incluir en una sola partida estas actividades que son esencialmente afines se simplifica la forma de presentación del presupuesto y se facilita su comprensión.

RESERVA PARA IMPREVISTOS

<i>Presupuesto para 1962</i>	800.000 dólares
------------------------------------	-----------------

141. Para hacer frente a imprevistos inherentes a las actividades del OOPSRPCO y para emergencias análogas a las que se han producido una vez al año por lo menos durante su historia, se ha asignado para 1962 la suma de 800.000 dólares (la misma cifra que en años anteriores). Esta suma representa casi exactamente el 2% del presupuesto total y se considera que es el mínimo indispensable para poder trabajar con un cierto margen de seguridad.

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

	<i>Dólares</i>
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	8.063.000
Mejoras esenciales	284.000
Ampliaciones propuestas	181.000
	<hr/>
Gastos totales	8.528.000
	<hr/>

142. En esta partida figuran los gastos de enseñanza primaria (seis años), escuela preparatoria (tres o cuatro años según el país) y tres años de enseñanza secundaria en la medida en que el Organismo puede facilitar esta enseñanza.

143. Desde hace algunos años el Organismo ha logrado dar enseñanza primaria a casi todos los niños refugiados y enseñanza preparatoria (grados inferiores de la secundaria) y secundaria a un porcentaje cada vez mayor de los niños en los grupos de edad respectivos. En 1960-1961 se dio enseñanza preparatoria en Gaza a todos los niños que reunían las condiciones necesarias para su admisión en ese ciclo y en 1961-1962 esta política se aplicará en líneas generales en el Líbano, en la región siria de la República Arabe Unida y en Jordania, y al mismo tiempo se introducirán algunas mejoras en los servicios de enseñanza secundaria.

144. Por lo tanto, el presupuesto para las actividades actuales cubre el costo del programa tal como existía en 1961, habida cuenta del aumento natural de la población de las escuelas primarias. Sin embargo, el costo de la extensión de la enseñanza preparatoria y secundaria en 1962 (181.000 dólares) aparece aparte como una ampliación, dentro del plan trienal del Organismo encaminado a extender la formación profesional y mejorar la educación general.

145. El crédito de 284.000 dólares para mejoras está destinado a sustituir un gran número de aulas viejas (sobre todo de adobes) construidas o alquiladas en los primeros tiempos del Organismo y que funcionan ahora en tales condiciones de hacinamiento y resultan tan deficientes que la calidad de la enseñanza se resiente seriamente.

FORMACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSITARIA

	Dólares
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	1.496.000
Mejoras esenciales	—
Ampliaciones propuestas	800.000
Gastos totales	2.296.000

146. En esta partida figuran los créditos destinados a costear la capacitación en el campo industrial, comercial y agrícola de un número limitado de estudiantes, la preparación de maestros y los estudios universitarios de jóvenes de ambos sexos cuidadosamente seleccionados para formar médicos, dentistas e ingenieros, pues hay gran necesidad de ellos en el Oriente Medio. Las actividades de capacitación profesional y la preparación de maestros se desarrollan principalmente en los centros del Organismo; en cambio, para la formación universitaria se conceden becas que permiten estudiar en universidades situadas en la región en que actúa el Organismo.

147. Como se observa en el párrafo 102 *supra*, todo el programa de ampliación de la enseñanza de oficios previsto en el plan trienal se ha adelantado un año o más al transferir las obras de construcción proyectadas inicialmente para 1962 y 1963 al programa de trabajo de 1961. Por lo tanto, en 1962 no se proyecta iniciar ninguna ampliación. Sin embargo, los cálculos para 1962 reflejan el efecto de las ampliaciones iniciadas en 1961 y éstas figuran por separado en este presupuesto.

148. En 1961 aumentó en 25.000 dólares la partida para administración de la formación profesional y gastos comunes y en 1962 será necesario destinar otros 213.000 dólares para cubrir los gastos de contratación de 28 especialistas internacionales en formación profesional para que se ocupen de los programas ampliados.

149. En materia de becas universitarias se proyecta continuar aumentando el número aprobado, según lo previsto en el plan trienal de actividades, pero en 1962 el aumento será sólo de 44.000 dólares sobre el nivel de 1961.

150. Las previsiones para todos los centros de formación profesional y de formación de maestros se basan en un nivel normal de actividades en todos los cursos aprobados, suponiendo que los centros ya terminados o que se terminarán a principios de 1962 han de funcionar todo el año y aquellos cuya construcción terminará durante 1962 una parte proporcional del año. La excepción es el Centro de Enseñanza de Oficios de Sibliñ (Líbano) que se usará durante los primeros siete meses de 1962 para dictar un curso especializado destinado a instructores de formación profesional los cuales prestarán luego servicios en los nuevos centros que establecerá el Organismo.

151. El cuadro siguiente contiene el detalle de los gastos previstos para cada una de las actividades del Organismo en la esfera de la enseñanza especializada:

Título de la actividad	(En miles de dólares de los E.E.U.U.)		
	Operaciones actuales	Operaciones ampliadas	Total de gastos
1. Administración de la formación profesional y gastos comunes..	373	213	586
2. Administración de la formación de maestros y gastos comunes	105	—	105

Título de la actividad	(En miles de dólares de los E.E.U.U.)		
	Operaciones actuales	Operaciones ampliadas	Total de gastos
3. Formación de instructores en el empleo	10	—	10
4. Centro de enseñanza de oficios de Kalandia, Jordania	210	—	210
5. Centro de enseñanza de oficios de Wadi Seer, Jordania	176	60	236
6. Centro de enseñanza de oficios de Gaza, Gaza	112	21	133
7. Centro de enseñanza de oficios de Sibliñ, Líbano	—	151	151
8. Centro de enseñanza de oficios de Damasco, región siria de la República Árabe Unida	56	100	156
9. Centro de enseñanza de oficios de Homs, región siria de la República Árabe Unida	—	40	40
10. Centro de formación de maestros de Ramallah, Jordania	100	48	148
11. Centro de formación de maestros de enseñanza de oficios de Ramallah, Jordania	—	95	95
12. Centro de formación de maestras de Nablus, Jordania ^a	34	—	34
13. Centro de formación de maestros de Gaza ^b	7	14	21
14. Centro de capacitación de Beit Hanoun, Gaza	7	14	21
15. Otros cursos diversos en todos los países de asilo ^c	6	—	6
16. Becas universitarias	300	44	344
TOTAL DE GASTOS DEL ORGANISMO	1.496	800	2.296

^a El centro de formación de maestras de Nablus, Jordania, funcionará solamente en el primer semestre de 1962; a partir de entonces lo hará en combinación con el Centro de formación de maestras y de enseñanza de oficios de Ramallah.

^b En el Centro de formación de maestros de Gaza, que depende del Gobierno, se dará instrucción a 120 alumnos de primer año y a 120 de segundo año con pago de subvenciones.

^c Entre los otros cursos diversos se incluyen una serie de cursos de enfermería, maternidad y obstetricia, la enseñanza de algunos oficios, un curso de farmacia y varios cursos de idioma inglés y de enseñanza comercial y de trabajos de oficina. Para algunos de estos cursos, que son de duración limitada o a plazo fijo, no se incluyen cálculos en el presupuesto de 1962, pues el costo total ya fue financiado mediante la reserva de fondos para el proyecto al iniciarse el curso respectivo.

PROYECTOS Y ASISTENCIA INDIVIDUAL

	Dólares
<i>Presupuesto para 1962:</i>	
Actividades actuales	—
Mejoras esenciales	—
Ampliaciones propuestas	166.000
Gastos totales	166.000

152. La única partida de este capítulo es una de 500.000 dólares correspondiente al segundo año del plan trienal destinada a prestar asistencia individual a los refugiados para permitirles hacerse económicamente independientes mediante préstamos y subvenciones.

153. Los demás proyectos se han terminado o están en suspenso con excepción de dos: el de formación

técnica y el de tratamiento de jóvenes físicamente impedidos. El total de los gastos previstos para esos dos programas ya se financió en años anteriores mediante la reserva de fondos para cada proyecto.

C. Financiación del presupuesto para 1962

154. A juzgar por la experiencia adquirida en los últimos años, el Organismo puede esperar en 1962 un ingreso "normal" de unos 33.600.000 dólares únicamente, distribuidos en la forma siguiente:

Contribuciones de los gobiernos	\$32.600.000
Otros ingresos	1.000.000
	<hr/>
	\$33.600.000

(Si los cálculos se hicieran sobre la base que se aplicaba antes de 1962, esa cifra sería de 34.400.000; pero como ya se ha explicado en el párrafo 102, el uso de un tipo de cambio modificado para la libra egipcia reducirá tanto los gastos como los ingresos en unos 800.000 dólares anuales.)

155. No obstante, los gastos correspondientes a 1962 se calculan en 39.200.000 dólares, o sea 5.600.000 más que los ingresos previstos. Como ya se ha explicado en la introducción de este informe, el plan trienal del Organismo para ampliar la enseñanza de oficios, mejorar la educación, aumentar las becas universitarias y facilitar asistencia para conseguir la independencia económica ocupa el último lugar con respecto a los fondos disponibles, es decir, que debe atenderse ante todo a los servicios básicos de socorro y educación que ya se están prestando. En consecuencia, cualquier déficit considerable en los ingresos de 1962 obligará al Organismo a suspender la ejecución de su plan trienal y, tal vez, incluso, a cerrar los centros de capacitación que se están construyendo en la actualidad. En opinión del Director esto sería una tragedia porque destruiría las esperanzas de los jóvenes refugiados y porque representaría un gran esfuerzo desperdiciado.

156. Pero el problema es todavía más grave. El costo de las actividades de socorro y educación que

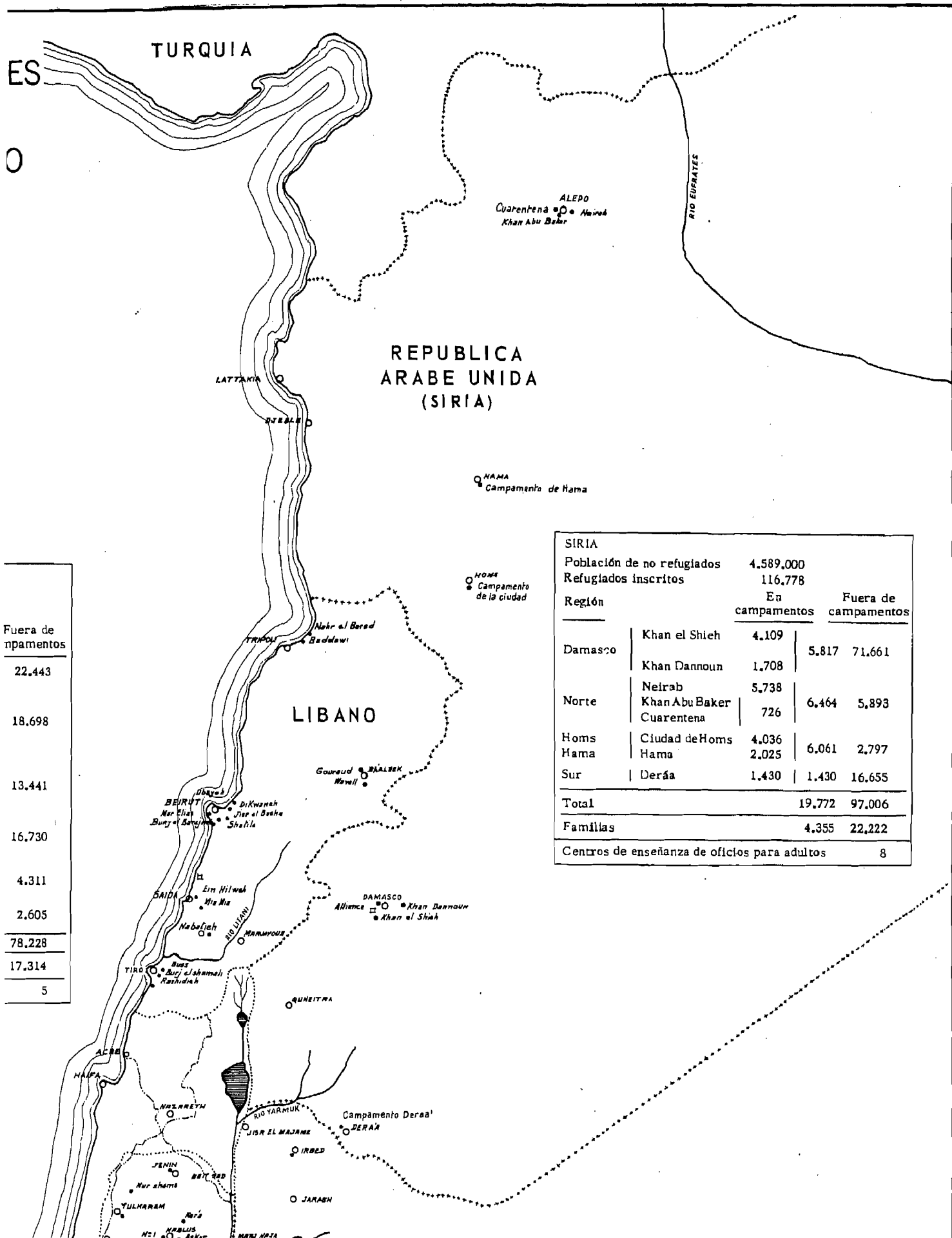
actualmente se llevan a cabo ha llegado ya a 36.600.000 dólares, cifra que está muy por encima de la de 33.600.000 dólares en que se calculan los ingresos. Si las contribuciones de 1962 no alcanzan para cubrir totalmente o en su mayor parte el déficit que se calcula actualmente en 5.600.000 dólares, el Organismo tal vez se vea obligado a reducir algunas de sus actuales actividades con gran riesgo de perturbar la paz y la seguridad de la región en que se desarrollan las mismas.

157. En 1961, los ingresos no alcanzaron a cubrir todos los gastos del Organismo correspondientes a las actividades en curso y ha habido que recurrir en gran medida al capital de operaciones, para cancelar el déficit. Se calcula que a fines de 1961, el capital de operaciones sólo llegará a 17.300.000 dólares. Esta cantidad representa aproximadamente el costo de seis meses de funcionamiento de los servicios actuales y, a juicio del Director, constituye el mínimo absoluto necesario por debajo del cual no sería prudente pasar. Por consiguiente, será imposible continuar recurriendo al capital de operaciones para cubrir cualquier déficit en los ingresos de 1962.

158. Según se ha indicado en la introducción de este informe, el Director tratará de obtener nuevas contribuciones de fuentes extrapresupuestarias por valor de 1.000.000 de dólares al año para el programa de enseñanza de oficios en 1962 y en 1963. Esta cantidad, sumada al 1.000.000 de dólares que el Organismo espera recibir de las fuentes habituales distintas de las contribuciones gubernamentales, deja un total de 37.200.000 dólares que habrá que recaudar mediante contribuciones de los gobiernos, lo que representa un aumento de 4.600.000 dólares sobre el nivel actual de tales contribuciones.

159. Por consiguiente, el Organismo confía en que la Asamblea General, si aprueba el presupuesto que se presenta en los párrafos que preceden, procurará obtener en 1962 contribuciones por un total de 37.200.000 dólares por lo menos. Esta cantidad permitiría al Organismo cubrir su presupuesto de 1962, tanto en lo que respecta a la continuación de los actuales servicios de socorro y educación como a la ejecución del plan trienal que se inició con tan buenos augurios en 1961.

APENDICE

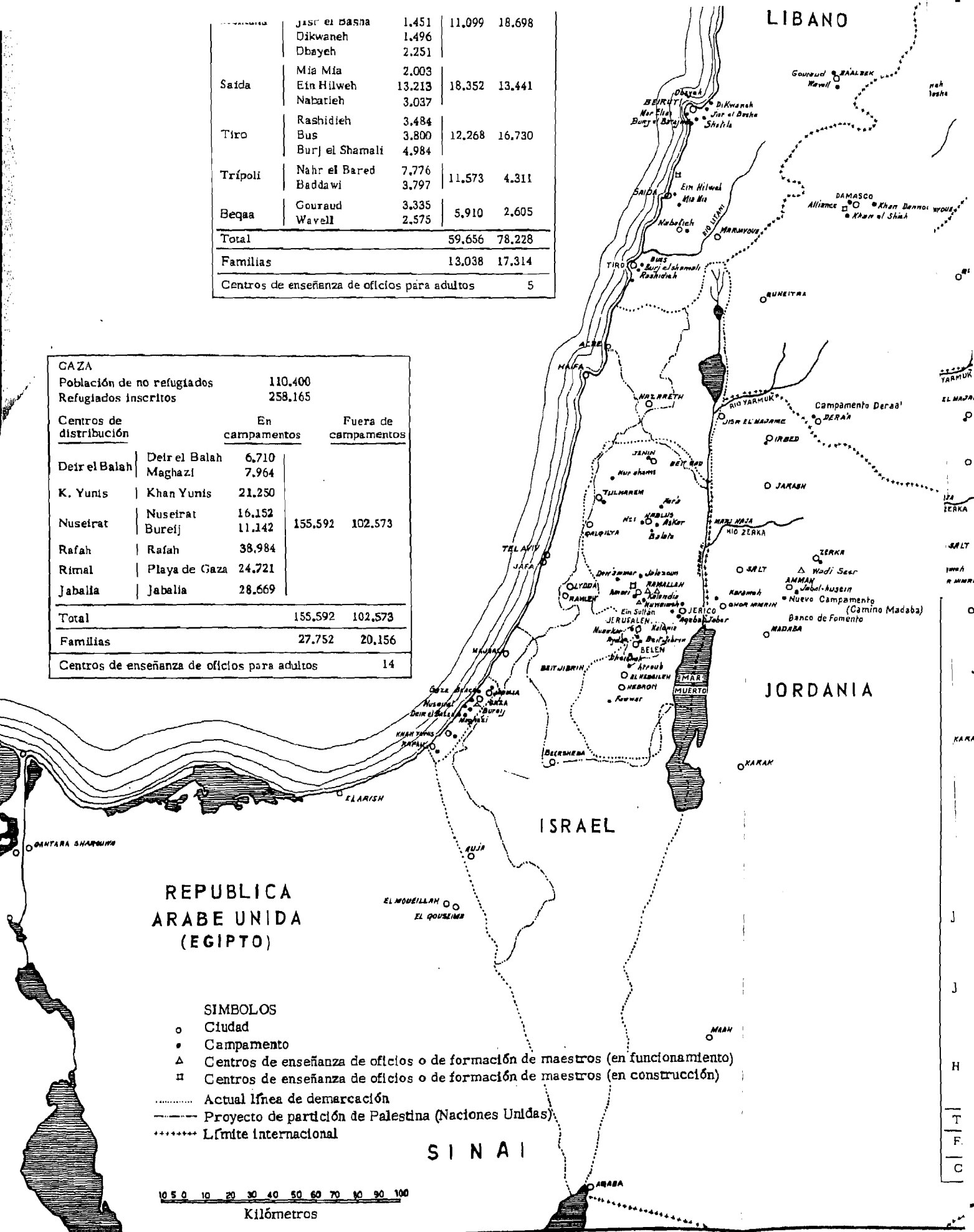


Fuera de campamentos	
22.443	
18.698	
13.441	
16.730	
4.311	
2.605	
78.228	
17.314	
5	

SIRIA				
Población de no refugiados		4.589.000		
Refugiados inscritos		116.778		
Región		En campamentos	Fuera de campamentos	
Damasco	Khan el Shieh	4.109	5.817	71.661
	Khan Dannoun	1.708		
Norte	Neirab	5.738	6.464	5.893
	Khan Abu Baker Cuarentena	726		
Homs	Ciudad de Homs	4.036	6.061	2.797
	Hama	2.025		
Sur	Deráa	1.430	1.430	16.655
Total			19.772	97.006
Familias			4.355	22.222
Centros de enseñanza de oficios para adultos				8

	Jisr el Basa	1.451	11.099	18.698
	Dikwaneh	1.496		
	Dbayeh	2.251		
Saida	Mia Mia	2.003		
	Ein Hilweh	13.213	18.352	13.441
	Nabatieh	3.037		
Tiro	Rashidieh	3.484		
	Bus	3.800	12.268	16.730
	Burj el Sharnali	4.984		
Trípoli	Nahr el Bared	7.776	11.573	4.311
	Baddawi	3.797		
Beqaa	Gouraud	3.335	5.910	2.605
	Wavell	2.575		
Total			59.656	78.228
Familias			13.038	17.314
Centros de enseñanza de oficios para adultos				5

GAZA						
Población de no refugiados		110.400				
Refugiados inscritos		258.165				
Centros de distribución		En campamentos	Fuera de campamentos			
Deir el Balah	Deir el Balah	6.710	155.592	102.573		
	Maghazi	7.964				
K. Yunis	Khan Yunis	21.250				
	Nuseirat	16.152				
Nuseirat	Bureij	11.142				
	Rafah	38.984				
Rimal	Playa de Gaza	24.721				
Jabalia	Jabalia	28.669				
Total					155.592	102.573
Familias					27.752	20.156
Centros de enseñanza de oficios para adultos				14		



REPUBLICA ARABE UNIDA (EGIPTO)

- SIMBOLOS**
- Ciudad
 - Campamento
 - △ Centros de enseñanza de oficios o de formación de maestros (en funcionamiento)
 - Centros de enseñanza de oficios o de formación de maestros (en construcción)
 - Actual línea de demarcación
 - Proyecto de partición de Palestina (Naciones Unidas)
 - +++++ Límite internacional

10 5 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100
Kilómetros

DEPOSITARIOS DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

- ALEMANIA**
R. Eisenschmidt, Schwanthaler Strasse 59, Frankfurt/Main.
Elwert und Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.
Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.
W. E. Saarbach, Gertrudenstrasse 30, Köln (1).
- ARGENTINA**
Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.
- AUSTRALIA**
Melbourne University Press, 369 Lansdale Street, Melbourne C. I.
- AUSTRIA**
Gerald & Co., Graben 31, Wien, T.
B. Wüllerstorff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.
- BELGICA**
Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22, rue du Persil, Bruxelles.
- BIRMANIA**
Curator, Govt. Book Depot, Rangoon.
- BOLIVIA**
Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.
- BRASIL**
Livraria Agir, Rua México 98-B, Caixa Postal 3291, Rio de Janeiro.
- CAMBOYA**
Entreprise khmère de Librairie, Imprimerie & Papeterie Sarl, Phnom-Penh.
- CANADA**
The Queen's Printer, Ottawa, Ontario.
- CELAN**
Lake House Bookshop, Assoc. Newspapers of Ceylon, P.O. Box 244, Colombo.
- COLOMBIA**
Librería Buchholz, Av. Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá.
- COREA**
Eul-Yoo Publishing Co., Ltd., 5, 2-KA, Chongno, Seoul.
- COSTA RICA**
Imprenta y Librería Trejos, Apartado 1313, San José.
- CUBA**
La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.
- CHECOSLOVAQUIA**
Československý Spisovatel, Národní Třída 9, Praha 1.
- CHILE**
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.
Librería Ivens, Casilla 205, Santiago.
- CHINA**
The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipeh, Taiwan.
The Commercial Press, Ltd., 211 Honan Rd., Shanghai.
- DINAMARCA**
Ejnar Munksgaard, Ltd., Nørregade 6, København, K.
- ECUADOR**
Librería Científica, Casilla 362, Guayaquil.
- EL SALVADOR**
Manuel Navas y Cía., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.
- ESPAÑA**
Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.
Librería Mundi-Prensa, Castello 37, Madrid.
- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
Sales Section, Publishing Service, United Nations, New York.
- ETIOPIA**
International Press Agency, P.O. Box 120, Addis Ababa.
- FILIPINAS**
Alema's Book Store, 769 Rizal Avenue, Manila.
- FINLANDIA**
Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.
- FRANCIA**
Editions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris (V^e).
- GHANA**
University Bookshop, University College of Ghana, Legon, Accra.
- GRECIA**
Kauffmann Bookshop, 28 Stadión Street, Athènes.
- GUATEMALA**
Sociedad Económica-Financiera, 6a. Av. 14-33, Ciudad de Guatemala.
- HAITI**
Librairie "A la Caravelle", Port-au-Prince.
- HONDURAS**
Librería Panamericana, Tegucigalpa.
- HONG KONG**
The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.
- INDIA**
Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras, New Delhi y Hyderabad.
Oxford Book & Stationery Co., New Delhi y Calcutta.
P. Varadachary & Co., Madras.
- INDONESIA**
Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.
- IRAK**
Mackenzie's Bookshop, Baghdad.
- IRAN**
Guity, 482 Ferdowsi Avenue, Teheran.
- IRLANDA**
Stationery Office, Dublin.
- ISLANDIA**
Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.
- ISRAEL**
Blumstein's Bookstores, 35 Allenby Rd. y 48 Nachlat Benjamin St., Tel Aviv.
- ITALIA**
Librería Commissionaria Sansoni, Via Gino Capponi, 26, Firenze, y Via D. A. Azuni, 15/A, Roma.
- JAPON**
Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.
- JORDANIA**
Joseph I. Bahous & Co., Dar-ul-Kutub, Box 66, Amman.
- LIBANO**
Khayat's College Book Cooperative, 92-94, rue Bliss, Beirut.
- LUXEMBURGO**
Librairie J. Trausch-Schummer, place du Théâtre, Luxembourg.
- MARRUECOS**
Centre de diffusion documentaire du B.E.P.I., 8, rue Michaux-Bellaire, Rabat.
- MEXICO**
Editorial Hermes, S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.
- NORUEGA**
Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.
- NUEVA ZELANDIA**
United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.
- PAISES BAJOS**
N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.
- PAKISTAN**
The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan.
Publishers United, Ltd., Lahore.
Thomas & Thomas, Karachi.
- PANAMA**
José Menéndez, Agencia Internacional de Publicaciones, Apartado 2052, Av. 8A, sur 21-58, Panamá.
- PARAGUAY**
Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pta. Franco No. 39-43, Asunción.
- PERU**
Librería Internacional del Perú, S.A., Casilla 1417, Lima.
- PORTUGAL**
Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.
- REINO UNIDO**
H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E. 1. (y sucursales de HMSO en Belfast, Birmingham, Bristol, Cardiff, Edinburgo y Manchester).
- REPUBLICA ARABE UNIDA**
Librairie "La Renaissance d'Egypte", 9 Sh. Adly Pasha, Le Caire.
- REPUBLICA DOMINICANA**
Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.
- SINGAPUR**
The City Book Store, Ltd., Collyer Quay.
- SUECIA**
C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.
- SUIZA**
Librairie Payot, S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zürich 1.
- TAILANDIA**
Pramuan Mit, Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.
- TURQUIA**
Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.
- UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS**
Mezhunarodnaya Knyiga, Smolenskaya Ploshchad, Moskva.
- UNION SUDAFRICANA**
Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Church Street, Box 724, Pretoria.
- URUGUAY**
Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elía, Plaza Cagancha 1342, 1° piso, Montevideo.
- VENEZUELA**
Librería del Este, Av. Miranda No. 52, Edf. Galipán, Caracas.
- VIET-NAM**
Librairie-Papeterie Xuân Thu, 185, rue Tu-Do, B. P. 283, Saigon.
- YUGOSLAVIA**
Čančarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia.
Državno Preduzeće, Jugoslovenska Knjižica, Terazije 27/11, Beograd.
Prosvjeta, 5, Trg Bratstva i Jedinstva, Zagreb. [61S1]

En aquellos países donde aún no se han designado depositarios los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas, Servicio de Publicaciones, Naciones Unidas, Nueva York (E.E.UU. de A.); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).